

EL DEBER

AÑO LXX. N° 20.872 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 36 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 6,00

SIN BLOQUEOS. EL CIERRE DE RUTAS SE LEVANTÓ TRAS LA PROMULGACIÓN DE LA NORMA

Hay ley para elección judicial y mantienen a los prorrogados

Sesiones. En Diputados y en Senadores hubo aprobación maratónica, según el compromiso político de los representantes. No fijan fecha para aprobar ley que elimine la prórroga de los magistrados

El presidente Luis Arce promulgó la Ley 144 rodeado de los movimientos sociales afines. Los bloqueos se fueron levantando con este resulta-

do. En Diputados quieren acelerar leyes económicas y no se sabe si se tratará una norma para frenar la autoprorroga de magistrados. **A2-3**



Luis Arce promulga la ley para elegir a los magistrados del país

APG



MUERE PIÑERA CHILE, DE DUELO

El expresidente chileno sufrió un accidente en su helicóptero. No pudo salir de la nave y murió bajo el agua. **PÁG. 11**

AFP

Bolivia es CCC: Fitch Ratings bajó calificación del país

La caída de las Reservas utilizables, el déficit fiscal y la escasez de dólares son algunos disparadores de la baja calificación. El Gobierno cuestiona el método. **ECONOMÍA A10**



SACAN DECRETO PARA FRENAR APREHENSIÓN DE MONTAÑO

Un juez dispuso la aprehensión del ministro por una deuda laboral. El DS aprueba dinero para hacer los pagos. **POLÍTICA A4**

GALO Y LA REINA HA CONFECCIONADO 154 TRAJES DE AITANA. LAS MUJERES SON LAS MÁS ALEGRES Y ELEGANTES DEL CARNAVAL

PARA ELLAS





El presidente Luis Arce muestra su firma que promulgó la Ley de elecciones judiciales. Hubo festejo en el auditorio de la Casa Grande del Pueblo

JÁUREGUI REITERA QUE LOS PROYECTOS 073 Y 075 NO SON LEGALES

Arce promulga la ley para las Judiciales, pero se mantienen los magistrados prorrogados

La Csutcb arcista anuncia continuidad del binomio "Lucho y David" para 2025-2030. El jefe de Estado culpa a Evo de "apuñalar la economía" con un daño de mil millones de dólares y exige al Legislativo una preselección "sin cuoteos".

Yolanda Mamani Cayo

yolyta4@gmail.com

En un acto político con organizaciones del Pacto de Unidad arcista y funcionarios públicos en el que los campesinos aseguraron la continuidad del binomio "Lucho y David" para un nuevo periodo 2025-2030, el presidente Luis Arce, promulgó ayer la Ley Transitoria para las elecciones judiciales 2024, tras una maratónica sesión de Diputados, que la madrugada del martes aprobó el proyecto de ley 144 sin modificaciones, y el Senado, en tres horas, aprobó y sancionó la norma.

No obstante, ni el Legislativo, ni Ejecutivo se pronunciaron sobre

la continuidad de los magistrados autoprorrogados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), pese al acuerdo suscrito por todas las fuerzas políticas para aprobar una ley que anule su prórroga.

Hasta el cierre de edición, el presidente de Diputados, Israel Huaytari, no convocó a sesión para tratar los proyectos de ley al respecto: 073 y 075, dijo que el trabajo que corresponde a la Asamblea Legislativa "está finalizado" e hizo énfasis en que ahora la Cámara Baja debe tratar los proyectos de ley de préstamos para el Ejecutivo porque se debe "respetar el acuerdo que se firmó con las tres fuerzas políticas".

“

Ya tenemos una ley para las judiciales. No nos oponemos a las elecciones”

Luis Arce Catacora
PRESIDENTE

“

Tengo una posición clara: son proyectos de ley (073 y 075) inconstitucionales”

Juan Jáuregui
DIPUTADO ARCISTA

Promulgación y respaldo

Para la promulgación de la Ley de elecciones judiciales que se oficializa con la firma del presidente Luis Arce, el Gobierno preparó en el auditorio principal de palacio del Ejecutivo, una ceremonia con todas las organizaciones sociales arcistas. Estaban desde los "guerreros azules" que son funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, hasta el dirigente de la COB, Juan Carlos Huarachi.

“¡Hermano presidente Lucho, los guerreros azules te saludan!, ¡aú, aú aú!”, fue uno de los gritos de apoyo con el que empezó el acto.

En la testera, el presidente Arce y el vicepresidente David Choquehuanca, con guirnaldas de flores

que colgaban de sus cuellos, estaban escoltados por los arcistas: Israel Huaytari, presidente de Diputados, Jerges Mercado, Juan José Jáuregui, Virginia Velasco y María Castillo.

“Lo hemos dicho cientos de veces: no nos oponemos a las elecciones (...) Ya tenemos una ley para las elecciones judiciales”, destacó el jefe de Estado e hizo un recuento de todo lo acontecido desde agosto de 2023, insistió en que las trabas las pusieron algunos legisladores con artículos inconstitucionales que tuvieron que ser saneados tras las observaciones del Tribunal Constitucional.

La autoridad también exigió al Legislativo que realice el trabajo de preselección de postulantes de forma transparente: “Las elecciones judiciales no pueden ser para cuotearse el poder judicial”.

Arce, no perdió la oportunidad para nuevamente, apuntar al expresidente y líder del MAS, Evo Morales, como el principal responsable de las consecuencias económicas del bloqueo de dos semanas. Citó a algunos sectores perjudicados por los bloqueos, entre ellos los transportistas e YP-FB; la planta de urea que perdió 13 millones de dólares; la industria naranja que perdió 94 millones y el Carnaval de Oruro con 130 millones de bolivianos.

“Ha sido un daño de cerca de mil millones de dólares a la economía nacional (...) Han sido innecesarios estos bloqueos, el afán de desgastar. No se puede engañar al pueblo de esa manera y no se puede ahorcar la economía del



Andrónico Rodríguez conversa con el senador Pedro Vargas.

pueblo por intereses particulares”, dijo Arce.

Previo al acto central con la promulgación de la ley y el discurso de Arce, cinco oradores desfilaron por la testera para reiterar que el conflicto fue generado por la oposición en el Legislativo y la “nueva derecha”, en referencia a los “evistas”. Y la intervención, era acompañada por las arengas. “¡Lucho no está solo!”.

Y el dirigente campesino Lucio Quispe, aseguró también la continuidad del actual binomio presidencial para el próximo periodo de gobierno. “Sí o sí tiene que terminar su gestión y después desde 25 a 30 Lucho y David, hermanos”, dijo Quispe, anuncio que fue recibido por vítores y aplausos de la concurrencia.

Desde el Legislativo

El trabajo para aprobar la ley de elecciones judiciales empezó a las diez de la noche del lunes 5 de febrero, cuando los diputados después de cenar y escuchar por más de tres horas la lectura de correspondencia, entraron en materia y aprobaron el proyecto de ley 144 en grande y en detalle, “sin modificaciones” como establece el acuerdo firmado por la comisión legislativa que ajustó la propuesta. Mientras, afuera del edificio había una vigilia de un grupo de arcistas.

Faltando 15 minutos para las cuatro de la mañana, y pese a las observaciones a unos cinco artículos y protestas de algunos legisladores, el presidente Huaytari aprobó la norma, sin cambios.

Tanto la oposición como los evistas, varias veces le pidieron que en la misma sesión se trate el proyecto de ley 073 que anula la prórroga de los magistrados y el 075 que congela los plazos procesales en el sistema judicial. No obstante, el legislador Huaytari, ante la insistencia se limitó a decir que la directiva iba a definir cuándo convoca a sesión para tratar ambos proyectos.

A media mañana, el Senado en tres horas de sesión, después de un corto debate que los legisladores usaron más para echarse culpas entre sí y lavarse las manos para sí, aprobó por unanimidad el proyecto de ley 144.

No hubo necesidad de tratar

en grande ni en detalle, porque la norma venía de Diputados como cámara revisora y el Senado que era cámara de origen, solo tenía que aprobar o rechazar las modificaciones, por lo que aprobó, sancionó la ley y la envió al Ejecutivo “para fines constitucionales”.

Después de ello, los presidentes del Senado y Diputados, por separado, salieron para anunciar que cumplieron su tarea y los evistas deberían desbloquear caminos.

El legislador Andrónico Rodríguez pidió a Diputados “agendar de manera inmediata la sesión para el tratamiento del proyecto de ley 073 y 075”, relativas a la nulidad de la autoprorroga de los magistrados y la suspensión de plazos procesales.

No obstante, el diputado Huaytari, se limitó a decir que se cumplió con la demanda de aprobar la ley de elecciones judiciales y no dio luces sobre el tratamiento de los otros dos proyectos de ley.

El diputado Juan Jáuregui, afirmó que él no va a apoyar la aprobación de dichos proyectos porque según su criterio son inconstitucionales. “Tengo una posición clara y no la voy a cambiar: son proyectos de ley inconstitucionales, no se puede paralizar los servicios, no se puede delegar a personal subalterno y no se puede a través de una ley señalar el incumplimiento a un mandato de una declaración constitucional”, dijo Jáuregui.

ARCE FESTEJA A ORURO

TÍTULOS Y PLANTA

El presidente Arce, adelantó el festejo por la efeméride de Oruro y entregó 1.548 títulos ejecutoriales de propiedad y saneamiento de tierras. También firmó un convenio de préstamo con China por \$us 350 millones para construir una planta refinadora de zinc.

CULPA A EVO

Arce en Oruro dijo que por intereses “individuales, personales y mezquinos” de Evo Morales, no se realizaron las elecciones judiciales en su momento. Días atrás los orureños declararon “persona no grata” a Evo.



Organizaciones en Parotani se concentran para festejar la promulgación de la ley y levantar el bloqueo.

EVO DICE QUE EL PUEBLO HA TRIUNFADO

Bloqueos se levantan con advertencias y hay vigili

El dirigente de la Csutcb, Humberto Claros, dio un plazo hasta carnavales para que Huaytari apruebe la ley 073.

Yolanda Mamani Cayo

yolyta4@gmail.com

Después de 16 días de bloqueo de las organizaciones sociales que apoyan al expresidente Evo Morales, y también después de que el presidente Luis Arce promulgó la Ley de elecciones judiciales, la medida se levantó ayer y se declaró un cuarto intermedio a la espera de que se cumpla la segunda parte del compromiso: de que se apruebe una ley que anule la autoprorroga de los magistrados.

Si bien los campesinos y cocaleros del Chapare que forman el pacto de unidad de Morales, aplaudieron la promulgación de la ley, dijeron que continuarán en emergencia y vigilia constante hasta el alejamiento de los autoprorrogados.

“Si no aprueban (los proyectos de ley 073 y 075) en el tiempo prudente, por lo menos hasta carnavales, esta movilización puede volver, va a volver porque no vamos a permitir que se siga fracturando la democracia (...) así que el señor (Israel) Huaytari o aprueba la ley o vamos a poner el bloqueo en sus narices”, advirtió el dirigente campesino, Humberto Claros a Kawsachun Coca.

Claros subrayó que se mantiene el estado de emergencia y la vigilia permanente en el Legislativo para que se cumplan

todos los puntos del compromiso suscrito entre las fuerzas políticas.

Con esas advertencias, en horas de la tarde en los ocho puntos de bloqueo que se mantenían en las rutas que conectan a Cochabamba - Oruro y La Paz, se levantaron con marchas y música autóctona para celebrar la promulgación de la ley de elecciones judiciales. Para los campesinos evistas la promulgación de la norma es un “triumfo” ante el gobierno de Luis Arce, que a su criterio, quería, por todos los medios evitar la realización de los comicios y mantener en sus cargos a los magistrados que se autoprorrogaron.

MÁS SOBRE EL TEMA

PLAZO

Si el Parlamento no aprueba esta semana la ley que anula la autoprorroga de los magistrados, volverán los bloqueos, según la Csutcb evista.

MOLESTIA

Los dirigentes evistas están molestos con sus pares arcistas porque dicen que ellos se atribuyen la lucha por las elecciones judiciales.

CAMINOS LIBRES

En la tarde las rutas interdepartamentales entre Cochabamba, Potosí y Oruro estaban expeditas.

Festejos

Con tarcas y pinquillos, los campesinos de Cochabamba que bloquearon el punto de Pirque - Parotani, festejaron la promulgación de la Ley de la judiciales y después se replugaron a sus comunidades. Lo mismo pasó en todos los puntos de bloqueo.

El dirigente de los interculturales evistas, David Veizaga, dijo que la promulgación de la norma es resultado de la lucha de los movimientos sociales en las carreteras y del trabajo de los legisladores “leales” en el Parlamento como Andrónico Rodríguez y toda la bancada evista.

A propósito de Rodríguez, luego de sancionar la Ley de elecciones judiciales, dio una conferencia de prensa para informar que se cumplió con el acuerdo y pidió a las organizaciones sociales levantar los bloqueos.

En respuesta y como señal de agradecimiento, las organizaciones evistas le colgaron varias guiraldas en su cuello y lo reconocieron como líder de las nuevas generaciones.

“Digan lo que digan, hagan lo que hagan, el pueblo ha triunfado”, decía el expresidente Evo Morales en un contacto telefónico con una dirigente campesina. El líder político desde el Chapare también festejó con sus allegados la promulgación de la ley. “No ha sido en vano el bloqueo. Felicidades, es un gran triunfo frente a tanta humillación”, dijo.



APG NOTICIAS

La denuncia fue presentada por el diputado Ányelo Céspedes quien pidió la destitución del ministro de Obras Públicas

ES UN JUICIO QUE VIENE DE LA GESTIÓN DE EVO MORALES

Juez manda detener a Edgar Montaña por deuda laboral y Gobierno apura decreto

Casi un centenar de extrabajadores del Servicio Nacional de Caminos filial Santa Cruz ganó el juicio laboral y la orden de apremio contra el ministro está vigente. El Gobierno aprobó el decreto 5110 el 24 de enero para honrar esas deudas

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupoeldeber.com

Una orden de aprehensión fue librada el 4 de diciembre de 2023 por el juez laboral de Santa Cruz, Ramiro Titichoca Calizaya, en contra del ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, por un juicio laboral seguido por extrabajadores del extinto Servicio Nacional de Caminos (SNC). Ayer por la noche, el ministro mostró el decreto 5110 que aprueba el pago de la deuda y culpó a Evo Morales.

“Existe la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que emergen de contingencias judiciales que cuentan con Sentencias Ejecutoriadas en calidad de cosa juzgada formal y material del ex SNC Residual”, señala el justifi-

cativo de la norma promulgada el 24 de enero de este año, 50 días después que se emitiera la orden judicial contra Montaña

El ministro Montaña reveló que se trata de un juicio que se inició en la gestión del expresidente Evo Morales, quien habría decidido cerrar el SNC de ese entonces y los extrabajadores decidieron iniciar un proceso laboral; dijo que por años los distintos ministros que le precedieron en el cargo no se hicieron cargo de este pago.

“Se proceda, al apremio del

16 años de juicio

Los extrabajadores del SNC ganaron el juicio laboral al Gobierno

SOLO EL 6% DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN LLEGAN HASTA LA JUSTICIA ORDINARIA DICE INFORME DEL GOBIERNO

Sin brindar nombres de los corruptos ni identificar los casos investigados, el viceministerio de Transparencia presentó los datos de lucha contra la corrupción en 2023 y según este reporte solo el 6% de 181 casos denunciados llegaron a la fase de proceso penal; el resto se diluye en recomendación de investigación o auditoría.

Según el informe, en 2023 hubo 714 denuncias contra jueces y fiscales, de esa cantidad ninguno fue a proceso penal y solo derivaron al

Consejo de la Magistratura y a la Fiscalía General del Estado para “seguimiento” o para “proceso disciplinario”.

Las estadísticas indican que 299 concluyeron con informe de cierre; 168 fueron derivados a las unidades de transparencia del Consejo de la Magistratura y de la Fiscalía General; 149 fueron enviados para “seguimiento de proceso”; 46 con proceso disciplinario; 29 piden una “auditoría jurídica”; y 23 rechazados por faltad e competencia.

ciudadano: Edgar Montaña Rojas y sea conducido a la cárcel pública de esta ciudad, hasta que pague la suma adeudada de bs. 12.199.567”, señala la orden judicial expedida en diciembre del pasado año.

El juicio está caratulado como “Félix Carvajal Gonzales, Teodora Jimenez Salvatierra y otros, contra el ex SNC filial Santa Cruz, hoy a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Según el auto de vista del juez Titichoca Calizaya, existía un plazo de 30 días para el cumplimiento del pago de los beneficios.

El siguiente paso era emitir una orden judicial dirigida al Viceministerio del Tesoro y Crédito Público para la retención de los Bs 12 millones de las cuentas del ministerio, por esa razón se emitió la orden de aprehensión contra Montaña y el Gobierno aceleró el desembolso no solo de los Bs 12 millones, sino de Bs 75 millones para el pago de los juicios que ya tienen sentencia ejecutoriada.

No es suficiente

EL DEBER logró contactar al abogado Carlos Bejarano Gainza, que patrocina a los extrabajadores del liquidado SNC, y el profesional confirmó la orden de aprehensión contra Edgar Montaña hasta que pague la deuda que viene arrastrada desde hace varias gestiones.

“Estamos más de 16 años en este juicio, son como 100 extrabajadores que ahora son personas de la tercera edad, algunos incluso ya fallecieron intentando recuperar su dinero, porque no es dinero del Estado, es dinero de los trabajadores”, reclamó el abogado Bejarano.

Dijo que conoce la existencia del decreto 5110 para el pago de sus beneficios, “pero el decreto no es dinero”, precisó y añadió que mientras no se pague la deuda que ya tiene calidad de cosa juzgada, la orden de apremio contra Montaña está vigente y ellos exigirán que se cumpla.

Fue el diputado Ányelo Céspedes (MAS-ala evista) quien denunció, el martes la existencia de la orden de aprehensión contra Montaña y aseguró que la misma no se ejecuta desde el ministerio de Gobierno, que pretendería proteger al ministro acusado.

“Cómo el presidente Luis Arce va a seguir protegiendo a un ministro prófugo que tiene orden de apremio, este ministro tiene que renunciar”, conminó el diputado denunciante.

El ministro Montaña, sin embargo, dijo que el Gobierno decidió aprobar el decreto para cumplir con los trabajadores; aunque no mencionó la orden de apremio que existe en su contra ni la victoria judicial de los extrabajadores de Caminos. Para el ministro es la “responsabilidad” del Gobierno la que determinó la promulgación del decreto 5110 y realizar el pago. Los denunciados esperan el dinero y no el decreto.

FISCALIZAN AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Creemos y el MAS piden cuentas por el retiro de papeles de la Gobernación

Los asambleístas enviaron peticiones de informes al Ejecutivo departamental para conocer qué documentos son los que están dentro de un vehículo oficial. Transparencia dijo que el motorizado podría ser desprecintado en esta jornada

JUAN CARLOS TORREJÓN



Estos son los documentos y el vehículo oficial que se encuentra precintado en el parqueo de la Gobernación

Juan Carlos Fortún V.

eldeber@grupopeldeber.com

Los asambleístas departamentales de Creemos y el Movimiento Al Socialismo (MAS) solicitaron informes sobre el retiro, supuestamente irregular, de documentos de la Gobernación cruceña en el interior de un vehículo oficial. El motorizado, una camioneta color blanca marca Toyota Hilux, se encuentra precintado en el parqueo del inmueble del gobierno departamental y hay una pesquisa.

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) y asambleísta de Creemos, Zvonko Matkovic, manifestó que se ha realizado la respectiva petición de informe al Órgano Ejecutivo. “Tenemos entendido que había documentación de la Gobernación que estaba siendo retirada en fecha 30 de enero, cuando el anterior secretario había entregado su despacho en fecha 26. Queremos saber ¿qué documentación estaba siendo retirada?, ¿quién era el funcionario que la retiró?, asimismo solicitar informe de los policías quienes fueron los que precintaron el vehículo, además de saber ¿quién autorizó el retiro de esos documentos?”.

El titular del ente legislativo departamental agregó que esta petición de informe es importante porque permitirá aclarar esta situación. “La información que conozco es la misma que está circulando por los medios de comunicación, por eso es que nuestra herramienta es la petición de informe y el Órgano Ejecutivo tendrá que respondernos todo lo que se le pida”, expresó.

Por su parte, el jefe de la bancada del MAS, Dilfe Rentería, dijo que de igual manera ellos presentaron una petición de informe al Ejecutivo departamental para conocer sobre el tipo de documentación que se pretendía retirar en el vehículo.

“La anterior semana, tres días antes de la posesión de los nuevos secretarios departamentales, se encontró esta camioneta con la mencionada documentación en (archivadores) Cóncores. Estamos pidiendo que se nos informe ¿qué tipo de documentación existe dentro de esta camioneta? por eso también pedimos que se desprecinte este vehículo”.

Los documentos que se encuentran en el interior de este vehículo pertenecerían a la Dirección de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico.

El exsecretario de Desarrollo Económico, Edgar Landívar, cree que se está haciendo “leña del árbol caído” y que se quiere culpar al anterior gabinete de secretarios y secretarías departamentales en la Gobernación cruceña.

“Yo renuncié el 26 de enero del 2024, por lo tanto, el lunes 29 entregué la secretaría y el mismo

director de Obras Públicas toma posesión ese mismo día sin resolución y comienza a trabajar desde ese mismo lunes. Entonces, nosotros deslindamos cualquier responsabilidad del hurto, pérdida o lo que vaya a pasar con esa documentación”, dijo Landívar.

El actual secretario de Desarrollo Económico, Fernando Menacho, en un breve contacto con los medios señaló que la Unidad de Transparencia de la Gobernación cruceña es la que debe responder a las cuestionantes.

En tanto, el director de Anticorrupción de la Unidad de Transparencia de la Gobernación, César Suárez, dijo que la persona que pretendía sacar los documentos es una fiscal de obras que, además, alegó que los mismos eran solamente copias de su trabajo.

“Espero (desprecintar la camioneta) el día de mañana (hoy) una vez que me llegue una información que solicité. Me llega eso y en presencia de testigos, la policía y el funcionario público que se está investigando, elevaremos un acta y veremos que documentos son los que se tienen”.

Por otro lado, Efraín Suárez, exasesor Gestión de la Gobernación, en un contacto con EL DEBER Radio manifestó que espera que a la brevedad posible se pueda realizar una auditoría técnica en las reparticiones de la entidad departamental cruceña.

“Tenemos tranquilidad con esa auditoría porque hay un corte para que nuestra gestión no se mezcle con la del vicegobernador (gobernador en suplencia Mario Aguilera). En lo que no estamos de acuerdo es en que se den prejuicios u opiniones previas a esa auditoría, porque eso marca un direccionamiento en las auditorías como una especie de venganza contra el equipo del gobernador (Luis Fernando Camacho)”, dijo.

PARA SABER

ANTECEDENTES

Mario Aguilera asumió la suplencia en la Gobernación de Santa Cruz el 26 de enero y el 2 de febrero posesionó a seis de sus ocho secretarios. Los otros dos vinculados con las firmas autorizadas serán cambiados antes del 15 de febrero.

NUEVA AUTORIDAD

Luis Fernando Roca Landívar, coordinador de la defensa jurídica en Demócratas en 2022 durante el caso ‘publicidad fantasma’, fue designado como asesor general “dependiente del Despacho del Gobernador del Gobierno Departamental de Santa Cruz”, según la resolución 1547 en la que el gobernador en suplencia Mario Aguilera instruye la publicación de la misma en la gaceta.

Seguridad



Así quedó el tanque del cisterna con daños materiales en la parte trasera de su estructura tras la explosión que causó la muerte de un soldador

SUCEDIÓ EN UN TALLER POR LA AVENIDA G-77

Dos niños y su mamá salvan la vida tras explotar cisterna que mató a un soldador

Un hombre estaba soldando el tanque de un cisterna y de pronto explotó y le causó la muerte al instante. Sus hijos pequeños y su esposa se salvaron porque estaban lejos del taller, pero quedaron en la orfandad. La Policía investiga por homicidio culposo

Sucedió alrededor de las 19 horas de este lunes en un taller por el noveno anillo de la avenida G-77 cuando se registró la explosión de un tanque de camión cisterna que causó la muerte casi instantánea de un hombre que soldaba parte de la estructura del motorizado.

La explosión mortal se registró cuando Rómulo Mamani Flores de 31 años, se encontraba soldando en el taller que consta de un tinglado de calamina y maderas. En una parte del inmueble el soldador vivía junto a su esposa y sus hijos de 6 y 12 años.

Cuando el cisterna, explotó, los niños y su madre estaban adentro

descansando y se salvaron de milagro.

“Yo y los niños estábamos por dormir y él estaba afuera soldando. Estábamos por dormir en un rinconcito cuando escuchamos una explosión. Salí y lo ví, ya estaba muerto. Los vecinos nos ayudaron. Hacía un mes y medio que mi esposo trabajaba soldando, se ganaba porcentajes. Ahora quedo sola con mis niños. Ellos piensan que su papá está durmiendo y no despierta. Están llorando”, dijo a EL DEBER Adela Garnica Colque.

La esposa del infortunado dijo que el dueño del cisterna se hará cargo de los gastos, pero que el

SUCESO

LA POLICÍA INVESTIGA

La Felcc abrió una investigación de oficio por homicidio culposo para esclarecer el hecho.

DOS NIÑOS Y SU MAMÁ

Dos niños, de 6 y 12 años, con su madre se salvaron pues estaban también en el lugar.

TRASLADO A SUCRE

El cuerpo sin vida de Rómulo Mamani Flores será trasladado este miércoles a Sucre para darle cristiana sepultura.

cuerpo de su marido será trasladado a Sucre porque sus familiares quieren sepultarlo allá en su tierra.

Luego de la tragedia, Adela Garnica Colque, salió a la morgue, estaba de un lado a otro realizando trámites, mientras que los niños quedaron solos en el taller.

Adela Garnica dijo que el dueño del motorizado se comprometió a ayudar con todo y que el cuerpo del infortunado está siendo velado en la casa del propietario del vehículo hasta que sea enviado a Sucre. “Han llorado toda la noche solos, tenían los ojos hinchados”, dijo, una vecina que prestó ayuda a los niños que se salvaron, pero queda-

ron solos en el taller después de la desgracia.

Fueron vecinos que tras sentir la fuerte detonación acudieron al lugar y prestaron ayuda. El cuerpo del soldador fue trasladado a la clínica CIES del tercer anillo de la avenida Alemania, pero el hombre ya estaba sin vida.

La Policía interviene

Agentes policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), acudieron a la clínica, tomaron contacto con médicos y recibieron informe de que el soldador llegó al centro, pero sin signos vitales.

Los policías procedieron al levantamiento del cadáver que fue trasladado a la morgue para la autopsia de ley.

Las primeras investigaciones de la Felcc realizadas en base a entrevistas de vecinos del taller señalan que Rómulo Mamani Flores, soldaba y de pronto el tanque de la cisterna explotó provocando una onda expansiva que le causó la muerte por un shock hipovolémico.

La división de homicidios de la Felcc inició investigaciones de oficio por delito de homicidio culposo contra supuestos autores.

Como parte de las pesquisas los agentes de homicidios acudieron la tarde de ayer al taller del noveno anillo de la avenida G-77, donde se registró el suceso para realizar una inspección. Sin embargo, el taller estaba cerrado.

Los policías preparan pericias para determinar las verdaderas causas del hecho fatal. Mientras tanto, también ubicaron el motorizado que había sido retirado del lugar por el propietario que lo trasladó hasta su domicilio.

La Fiscalía tomó conocimiento del caso y analiza para emitir citaciones y convocar a declarar a testigos y personas investigadas con el fin de esclarecer el suceso.

Para la Felcc, se trata de un hecho grave con la pérdida de una vida, de un trabajador que deja en la orfandad a dos niños y a su esposa.

El cuerpo del soldador Rómulo Mamani Flores, será trasladado hoy a Sucre.

Tres adolescentes, en la mira por rapto y violación

El hecho sucedió en San Germán. La víctima fue rescatada y ya identificó a tres posibles autores.

Tres adolescentes son buscados para que respondan por el rapto y violación a una niña de 12 años, hecho que se registró en la población de San Germán, según informó la Fiscalía a través del fiscal departamental Róger Mariaca.

La autoridad confirmó que la niña fue víctima de rapto por sujetos en un vehículo Noah el domingo cuando estaba por llegar a su domicilio. Después le dieron de beber un líquido que la dejó inconsciente para violarla y abandonarla en el municipio de Entre Ríos.

Fueron pobladores de esa localidad los que encontraron a la niña con visibles signos de agresión sexual y la auxiliaron para después tomar contacto con sus familiares.



Policías y la Fiscalía están en operativos buscando a los culpables

Los familiares sentaron la denuncia ante las autoridades policiales y de la Fiscalía y se iniciaron las investigaciones en procura del esclarecimiento del suceso.

Tras declaraciones de testigos, la Fiscalía a través del fiscal Jean Paul Fleig, inició peritajes para la identificación de los autores. En una entrevista psicológica, la víctima logró identificar a los supuestos autores, tres adolescentes. La niña dio características de sus voces, su vestimenta y sus rostros.

La Policía y la Fiscalía realizan diligencias en procura de la detención de los responsables del hecho penal.

Santa Cruz



FOTOS: JUAN CARLOS TORREJÓN Y FUAD LANDÍVAR

Se espera que dentro de dos semanas se comience a dotar el menú original, cuando se superen los efectos de los bloqueos

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

La entrega del desayuno escolar arranca con jugos, churros y barras de cereales

La Alcaldía garantiza la distribución de la merienda desde hoy a las unidades educativas, con un menú provisional, que incluye raciones líquidas y sólidas. La fruta por ahora no está contemplada en la dieta de los estudiantes

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

El desayuno escolar se distribuye desde hoy a las unidades educativas de la capital cruceña con un menú provisional de raciones líquidas y sólidas, que incluyen néctar de frutas, churros y barras de cereales.

Así lo anunció el director municipal de Educación, Raúl Ascarrunz, al informar que, junto con las empresas adjudicadas, se hicieron ajustes en el menú para garantizar la entrega desde hoy del alimento complementario escolar en base a los productos e insumos que tienen disponibles, ya que los bloqueos afectaron el transporte de productos.

“El menú original, que estaba



El director municipal de Educación mostró la programación del menú

previsto anticipadamente, no se pudo entregar por los bloqueos, y lo que hemos hecho es una reformulación en base a lo que han tenido de disponibilidad posterior a los desbloques temporales”, señaló.

El menú provisional fue anunciado, tras los cuestionamientos que surgieron porque los escolares iniciaron clases sin el desayuno escolar.

El director de Educación indicó que se armaron menús diarios para estos tres días y para la siguiente semana, que incluyen raciones líquidas y sólidas. La fruta por ahora no está contemplada en la dieta escolar.

En el caso de primaria, el menú para este miércoles contempla néctar de frutas, churros rellenos y cereal extruido. Para el jueves también incluye néctar de frutas, cereal extruido, néctar con mix de cereales y churros rellenos. Para el viernes, néctar con mix de cereales, churros rellenos, néctar de frutas y cereal extruido. Para el miércoles 14 contempla néctar de frutas y pastel de hojaldre con mermelada; para el jueves 15, churros rellenos y almohaditas en barra; para el viernes 16, almohaditas en barra, churros rellenos y néctar de frutas.

En el caso de secundaria, las raciones para este miércoles incluyen leche chocolatada, galleta con avena y chispas de chocolate; para el jueves, leche saborizada con galleta con mix muticereal; para el viernes, bebida láctea con galleta con miel. Para el miércoles 14, bebida láctea con galleta de coco con salvado de trigo; para el jueves 15, kumis saborizado con mix multicereal; y para el viernes 16, bebida láctea con cereales extruidos.

Sobre los productos que fueron declarados desiertos, Ascarrunz señaló que el proceso de licitación se lanzó hace dos semanas y se espera dentro de tres las empresas ya estén adjudicadas. Insistió en que solo resta completar el 35%, que fue declarado desierto.

La inversión en el desayuno escolar original alcanza a Bs 168 millones para la entrega de 370.000 raciones diarias. El ajuste para estas dos semanas, con la dieta provisional, no incidirá en el monto.

Observaciones

El concejal de C-A, Marcelo Vidaurre, cuestionó los tropiezos en la dotación del desayuno escolar, pese a la fuerte inversión. Dijo que la asignación presupuestaria para que la merienda llegue a las escuelas supera los Bs 171,6 millones, tanto en las licitaciones, la fiscalización y la logística. Otros concejales han solicitado informes al Ejecutivo.

Presupuesto

Para el desayuno escolar alcanza los Bs 168 millones

CIFRAS

215.619

ESCOLARES

Son los que se beneficiarán con el alimento complementario escolar en inicial y en el nivel primario

139.949

ESTUDIANTES

Serán beneficiados con el desayuno escolar en el nivel secundario, en la capital cruceña



La variedad de sombreros se luce en diferentes colores y modelos. Los precios están entre Bs 20 y 25. Hay grupos de amigos que los buscan por docena para abaratar costos

CARNAVAL 2024

Cuánto cuestan y cuáles son los principales atuendos para la fiesta grande

Los preparativos para los días de fiesta van tomando fuerza en el comercio que se pone a tono con las ofertas. La gente comienza a comprar máscaras, chisquetos, casacas, sombreros, pañoletas, globos, espumas y una variedad de accesorios

Deisy Ortiz y Carmela Delgado

www.eldeber.com.bo

La alegría carnavalera no tiene precio, pero el atuendo para la fiesta grande lo puede ajustar de acuerdo con su bolsillo, porque es posible tener casaca, chisquete, pañoleta, espuma y sombrero con menos de Bs 100.

Las ofertas están en todos los centros comerciales y mercados.

Las espumas que son preferidas por grandes y chicos las encuentra de acuerdo a la marca y el tamaño. Las más pequeñas se venden por Bs 15 el par. Las otras cuestan entre Bs 10, 12 y 15. También hay a Bs 150 la docena, por lo que algunos pre-

fieren llevar al por mayor, principalmente para familias numerosas.

Las coloridas pañoletas que se las usa para ponerse en la cabeza cuestan entre Bs 8 y Bs 10. La gente las lleva para hacer juego con las casacas.

Los precios de casacas varían de acuerdo al tamaño, diseño y tela, pero se las encuentra desde Bs 45 en adelante.

Para los que prefieren poleras también hay con variados diseños carnavalescos, desde Bs 50.

“Es importante mantener la pinta en Carnaval”, señala Jhanet Cordero que, junto a su esposo, compraron más de una docena de casacas que les costó Bs 90 la uni-



Los chisquetos están desde Bs 2 hasta 180, dependiendo del tamaño

dad, porque se las confeccionaron acompañadas de las gorras y bolsas para colocar el celular y algunas pertenencias personales.

La bolsita de globos para llenarlos de agua cuestan las tres unidades a Bs 10, pero también han aparecido novedades que ofrecen un paquete listo para llenarlos directo del grifo, con 111 unidades, a Bs 20. Hay otro de menor cantidad a mitad de precio.

Las máscaras que representan a diferentes personajes atraen a niños y jóvenes. Los más chicos se entusiasman con el rostro de Súper Mario Bros, Luigi, Shrek, Masha, Spiderman y El Zorro. Los precios varían de acuerdo al material. Las de goma que cubren todo el rostro cuestan entre Bs 45 y 50.

Las mujeres buscan mucho los antifaces, pues hay diseños para fiestas donde está presente la mo-jazón o también para fiestas donde el brillo y la elegancia son parte del glamour.

Los silbatos, que son muy demandados para soplar en los eventos carnavalescos, cuestan desde Bs 2. Hay cornetas pequeñas a Bs 10.

Las gorras están a Bs 15 y los sombreros a Bs 20. Las vinchas con diseños coloridos a Bs 15.

Los chisquetos están para todo gusto y bolsillo. Se encuentran desde los más chicos a Bs 2 hasta los más grandes que van desde Bs 50, 60, 120 y 180. Hay distintos diseños de animales y personajes animados como Mickey Mouse y Rayo McQueen.

Los portacelulares también tie-



La gente recorre los mercados para ver novedades y buscar lo que necesita para la fiesta grande



FOTOS: FUAD LANDÍVAR

Los confites también son demandados. Cuestan a Bs 10 la bolsa



En los puestos hay diferentes atuendos para niños y jóvenes



También se encuentra todo lo que se necesita para el martes de ch'alla. Muchos adelantan las compras



Hay máscaras para todo gusto. Los precios varían desde Bs 10 hasta 50, según el material

EN ORURO

PATRIMONIO

El Carnaval de Oruro es reconocido como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

VIGILANCIA

Instalarán 40 cámaras durante todo el recorrido, donde se podrá detectar si hay baches o conjuntos atascados en un determinado lugar. Hasta el año pasado, el control del paso de los conjuntos se hacía con un sistema manual de banderas.

RECORRIDO

Se colocarán 8 pantallas de gran formato en puntos estratégicos, para que el público tenga una mayor visibilidad desde las graderías.

nen gran demanda y se los puede encontrar a Bs 15. Hay bananeras que por lo general llevan los que necesitan cargar algunas pertenencias durante las celebraciones en los tres días de mojjazón.

Las niñas, adolescentes y jovencitas son las que más buscan las peluquitas de mechas, que tienen distintos colores para poner en el cabello. Cuestan a Bs 6 la unidad.

Luana (10) está ansiosa porque le compran estos accesorios para su atuendo de Carnaval.

En otras regiones

La fiesta carnavalesca se vive en todos los rincones del país. En Cochabamba se lanzó la convocatoria para el *Carnaval con nuestros adultos mayores*. Este viernes hay un evento para las personas de la tercera edad. Hay tres categorías para participar: disfraz, comparsa y taquipayana. También cerrará el Carnaval con el Corso de Corsos.

En Sucre promueven campañas para que la población evite el derroche de agua potable.

En el municipio de El Alto anunciaron sanciones para las personas que derrochen agua.

De la misma manera, en Tarija piden evitar el mal uso del agua potable. Además, este jueves se realizará el encuentro y la gran entrada de comadres. Cientos de mujeres demostrarán lo mejor del Carnaval entre coplas, colores y alegría. Esta fiesta también se celebra en otras regiones.

50.000

BAILARINES

Participarán de la entrada del Carnaval de Oruro este sábado

20.000

MÚSICOS

Acompañarán el paso de los conjuntos folclóricos y fraternidades

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 7 de febrero 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra

UFV: 2,47



Fuente: BCB

Argentina (peso)	827,37
Brasil (real)	4,971
Chile (peso)	948,64
Colombia (peso)	3,934
México (nuevo peso)	17,14
Paraguay (guaraní)	7,265
Perú (nuevo sol)	3,831
Unión Europea (euro)	0,926

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **2.038,44**

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **22,70** Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us **77,97**

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us **444,33** (tonelada) a mar. 2024

Maíz: \$us **175,68** (tonelada) a mar. 2024

Trigo \$us **229,8456** (tonelada) a mar. 2024

Azúcar: ctv/\$us **25,35** (libra) a mar. 2024

Café: ctv/\$us **178,05** (libra) a mar. 2024

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

RIESGO SOBERANO

Fitch baja la calificación de Bolivia a CCC y el Gobierno la rechaza

A Bolivia se le cierran las puertas de acceso a mercados financieros internacionales debido al deterioro de su credibilidad e incremento del riesgo para el cumplimiento del pago de deudas en el extranjero

Raúl Domínguez Y.

rdominguez.cmssc@gmail.com

Después de más de 40 años, Bolivia cayó a los niveles más bajos en su calificación crediticia, al retroceder al nivel 'CCC', según la calificadora de riesgo Fitch Ratings. Hasta el lunes, Bolivia tenía la calificación 'B-', pero debido a las múltiples señales negativas de la economía en las últimas semanas, el organismo con sede en Nueva York, rebajó la calificación de incumplimiento de emisor (IDR) en moneda extranjera de largo plazo.

Los principales impulsores de la calificación son la disminución significativa de las Reservas Internacionales Netas (RIN) utilizables; los déficits fiscales, financiados en gran medida con préstamos del Banco Central (BCB), lo que ha resultado en un racionamiento de divisas y en el surgimiento de tipos de cambio de mercados paralelos en el contexto de un régimen monetario estabilizado. Al mismo tiempo, destacó que la Ley del Oro permitió la venta de la mitad de reservas en ese metal que estaba certificado y empezó a comprar oro no certificado.

Fitch mencionó que la impuntualidad en la publicación de los datos de reservas ha aumentado la incertidumbre y las presiones sobre la balanza de pagos hacen pronosticar que el déficit en cuenta corriente se ampliará al 1,9% del PIB en 2024, desde el 1,5% en 2023. Así también la caída de las reservas de gas, el subsidio a los combustibles, las disputas políticas dentro del partido gobernante (MAS) y el servicio de la deuda externa, fueron otros aspectos que la calificadora tomó en cuenta para los resultados.

Gobierno rechaza informe

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia rechazó la calificación de riesgo otorgada por Fitch Ratings, ya que cree que la misma "carece de un análisis en su verdadera dimensión de los resultados positivos alcanzados en la economía nacional y los esfuerzos



La calificadora estadounidense volvió a poner nota negativa a Bolivia, principalmente debido a su gobernanza y manejo económico del país

realizados para hacer frente al adverso entorno internacional".

La cartera de Estado ratificó la vigencia del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, "que prioriza el bienestar y la estabilidad de las familias bolivianas y la economía en general, que se refleja en una inflación controlada, estabilidad de precios, reducción del desempleo, de la pobreza y la desigualdad, cuando en los países vecinos y del mundo se ha cargado

la crisis en las espaldas del pueblo, con alza de la inflación (...), indicaron desde Economía.

Complica el crédito externo

Para el economista Róger Banegas, con este deterioro en la calificación de riesgo, va a ser más difícil que el Gobierno pueda acceder a mercados financieros internacionales, porque está reflejando que el cumplimiento en las obligaciones financieras se ha deteriorado (...).

Con estas calificaciones el inversor tiene en cuenta cuál es la probabilidad de cumplimiento o de incumplimiento de que Bolivia pague sus deudas", explicó Banegas.

El analista Jaime Dunn, resaltó que el hecho de que el BCB no envíe información de manera periódica, es poco común. "Es la primera vez que veo, después de leer cientos de informes de calificación de riesgo de varios países, primera vez que hay una mención a decir que hay incertidumbre causada por el Banco Central", expresó.

Por su parte, la presidente del Colegio de Economistas de Santa Cruz, Claudia Pacheco, dijo que esta rebaja de nota demuestra que Bolivia no cuenta con finanzas saludables. "Claramente, Bolivia ya está con una calificación que puede llegar a menos todavía, porque corre riesgo de no poder cumplir con sus obligaciones", advirtió.

SEÑALES

PAGAR DEUDAS

El economista Gabriel Espinoza confía en que Bolivia no llegará al 'default' (impago de deudas), pero es preocupante la incapacidad de reemplazo de las reservas, sobre todo de oro, que ha sido utilizada para pagar deuda externa.

SIN RUMBO

El Gobierno no da señales económicas para enfrentar la crisis. Solo se basa en la contratación de deuda y el uso del oro.

CAMBIO PARALELO

El Gobierno continúa negando que exista un mercado paralelo del dólar, cuando la moneda estadounidense ya pasó la barrera de los Bs 8,50.

PUNTOS EN CONTRA

1.700

MILLONES DE DÓLARES

Las RIN, que eran de \$us 2.100 millones en 2023. Sólo \$us 166 millones están en divisas.

71%

DEUDA PÚBLICA

En relación del PIB a finales de 2023. Fitch proyecta que para 2024 aumentará al 73,8% del PIB.



El exmandatario de la República de Chile en dos gestiones que pereció ayer en un accidente aéreo en un helicóptero que él pilotaba

CAYÓ EN UN LAGO

Muere en un accidente de helicóptero expresidente chileno Sebastián Piñera

El exmandatario de 74 años pilotaba su propia aeronave. Fue el único que falleció de las 4 personas que se encontraban a bordo. Durante uno de sus dos mandatos se produjo el fallo de la Corte Penal Internacional por la demanda marítima boliviana

AFP-Internet
SANTIAGO DE CHILE

El expresidente de Chile Sebastián Piñera falleció ayer en un accidente de helicóptero en el sector de Lago Ranco, a 920 km al sur de Santiago, donde pasaba sus vacaciones de verano junto a algunos de sus hijos y nietos.

“Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento del expresidente de la república de Chile, Sebastián Piñera Echeñique” a los 74 años, luego de que su helicóptero se estrellase cerca de las 15:00 en el Lago Ranco, región de Los Ríos, mientras viajaba junto a otras tres personas que sobrevivieron, dijo su oficina.

Funcionarios del Servicio Médico Legal (SML) ingresaron a una oficina de Carabineros de

Lago Ranco, donde se encontraba el cuerpo del expresidente, en medio de algunas personas que se acercaron a expresar mensajes de condolencia a la familia.

En Santiago, en las afueras de la sede de su partido Renovación Nacional (RN) y de su casa en la comuna de Las Condes, decenas de admiradores se acercaron a dejar flores, mensajes y encender velas en su memoria.

“La gran herencia que va a dejar es demostrar que la derecha también tiene un respeto muy grande

Pesar

La noticia de su muerte disparó mensajes de líderes políticos

DURANTE SUS DOS MANDATOS CAPEÓ CON LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA Y COLABORÓ CON EL CASO SANABRIA

Al llegar por primera vez al poder, en marzo de 2010, estaba vigente la llamada Agenda de los 13 puntos, que incluía el tratamiento de la demanda marítima, aprobada en julio de 2006. Para entonces, ya se habían celebrado varias conversaciones diplomáticas reservadas: Bolivia demandó un acceso soberano y Chile ofreció un enclave.

Durante la administración Morales-Piñera (2013) se formalizó la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

El proceso duró algo más de cinco años y, en 2018, cuando Morales y Piñera (ya en su segundo mandato) nuevamente eran presidentes, se emitió el fallo que liquidó la posibilidad de una negociación formal, vía judicial, de un acceso soberano al mar.

Para febrero de 2011, la DEA con colaboración de la Policía chilena, detuvo en Panamá por tráfico de cocaína al general René Sanabria, quien fue comandante de la Felcn y jefe de la Policía de Bolivia en tiempos de Evo. (MQ)

por la democracia”, resaltó ante los medios Orlando Toledo, un vecino del exclusivo sector residencial donde vivía.

El exministro de su gobierno y vecino de Lago Ranco, Gerardo Varela, dijo sobre el accidente: “No se sabe bien si tuvo un infarto o no, pero no habría sido capaz de sacarse el cinturón y, en consecuencia, se habría hundido con el helicóptero”, en un lago de aguas profundas y turbulentas.

Piñera, dos veces mandatario (2010-2014 y 2018-2022), fue el primer presidente de derecha que llegó al poder por elección popular después de la dictadura de Augusto Pinochet y rompió dos décadas de hegemonía de gobiernos de izquierda post dictadura.

El presidente izquierdista Gabriel Boric, quien sucedió a Piñera en el poder desde marzo de 2022, lamentó su muerte.

“El presidente Piñera contribuyó desde su visión a construir grandes acuerdos por el bien de la patria. Fue un demócrata desde la primera hora, y buscó genuinamente lo que él creía que era lo mejor para el país”, destacó Boric, que decretó tres días de duelo y un funeral de Estado.

Según amigos que estaban en Lago Ranco, Piñera estaba en la casa de vacaciones de la familia, junto a su esposa Cecilia Morel, algunos de sus cuatro hijos y nueve nietos.

Líderes regionales en duelo

Los gobiernos de América Latina y de España expresaron su pesar por la muerte del expresidente Piñera, sorprendidos por el accidente que acabó con la vida de una persona jovial, hiperactiva, y que siempre buscó el diálogo, destacaron.

El brasileño Luiz Inacio Lula da Silva escribió en X: “Convivimos, trabajamos por el fortalecimiento de la relación de nuestros países y siempre tuvimos un buen diálogo”.

A los mensajes de duelo de los mandatarios de Perú, Uruguay, Colombia y Argentina, se sumó el jefe de Gobierno español, Pedro Sánchez.

Destacó que durante su mandato se estrecharon lazos entre España y Chile: “Juntos hicimos posible la COP 25 en un momento crucial para la lucha contra la emergencia climática. Descanse en paz”.

Piñera, que tenía un doctorado en economía de la Universidad estadounidense de Harvard, fue un astuto empresario que amasó una fortuna en la banca y empresas de diversos sectores.

Era conocido por pilotar su propio helicóptero.

En su último gobierno (2018-2022), Piñera se enfrentó al estallido social de octubre de 2019, cuando multitudinarias protestas reclamaron un giro contra un modelo de libre mercado con ausencia del Estado en educación, salud, pensiones.

A la convulsión social se sumó la pandemia por covid.

SUMABAN HASTA AYER 131

Lento recuento de las víctimas por los mortíferos incendios en Chile

Los daños que fueron causados por los incendios forestales más catastróficos que ha sufrido Chile son incuantificables por el momento. Difícil la asistencia a los damnificados, tras cinco días de las quemadas

AFP

VIÑA DEL MAR

La región de Valparaíso sumaba ayer 131 muertos, pero sabe que serán más. Los estragos que dejaron los incendios forestales más catastróficos que ha sufrido Chile en este siglo retrasa el recuento de víctimas y también la asistencia a quienes perdieron sus casas.

Cinco días después del inicio de los incendios, se mantienen nueve activos, dijo una fuente de la Delegación Presidencial en Valparaíso.

Ninguno de estos fuegos amenaza zonas urbanas. Los bomberos estiman que en una semana más podrían estar extinguidos.

En lo alto de los cerros urbanizados, la zonas más afectadas han recibido voluntarios y brigadas de ayuda para limpiar escombros y levantar vehículos carbonizados en las rutas, mientras continúa el trabajo para hallar los cuerpos de fallecidos en lugares quemados.

“Es como si hubiéramos retrocedido otra vez a los peores días del estallido y la pandemia”, dijo una vecina de Quilpué, Rosa Gutiérrez, en referencia a las duras manifestaciones sociales de finales de 2019 que vandalizaron gran parte del puerto de Valparaíso y la vecina ciudad de Viña del Mar.

El presidente chileno Gabriel Boric afirmó que esta “es la tragedia más grande” que ha sufrido el país sudamericano desde el terremoto de 2010, cuando un sismo de magnitud 8,8, seguido de un tsunami, dejó más de 500 falleci-



Los incendios destruyeron grandes extensiones de bosques y viviendas en la región de Valparaíso

dos el 27 de febrero de ese año.

Ayer el saldo de víctimas subió a 131 muertos, de los cuales solo 35 han podido ser identificados, informó un comunicado del Servicio Médico Legal al precisar también que se han realizado 82 autopsias.

Identificar entre las cenizas

En esta catástrofe las escenas de devastación parecen incluso peores que las de aquel sismo y las familias que perdieron seres que-

ridos o no los encuentran piden que se acelere el proceso forense.

“Necesitamos que vengán a sacar los cuerpos de nuestros familiares, es lo único que pedimos”, dijo a la AFP, Claudia Salazar, sobrina de la viverista del Jardín Botánico de Viña del Mar, que habitaba en una casa devorada por el fuego en el interior de ese parque.

La alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, indicó el domingo que hay 190 desapare-

cidos en esa comuna.

La directora del Servicio Médico Legal, Marisol Prado, dijo que comenzarán con el proceso de toma de muestra de los familiares que han denunciado algún desaparecido “para hacer luego la identificación por ADN”.

Prado precisó que por el momento están identificando los cuerpos con pruebas biométricas y de huella dactilar.

Ayuda internacional

Se multiplican pedidos de ayuda para buscar víctimas pero también por un techo entre unas 20.000 personas que quedaron sin hogar en Viña del Mar, según la alcaldesa Ripamonti.

En pleno verano austral y tras una semana de temperaturas extraordinariamente altas, la región de Valparaíso resultó la más golpeada porque las llamadas llegaron a lugares urbanizados, pero aún hay 165 incendios en 10 regiones del centro y sur de Chile, según el último informe del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

Expresaron solidaridad u ofrecieron ayuda el papa Francisco, el secretario general de la ONU António Guterres, la Unión Europea, Francia, España y México, que envía este martes dos aviones con víveres para los afectados.

Boric agradeció los ofrecimientos de ayuda. “La solidaridad internacional está activa (...) he recibido mensajes hasta de Letonia y Rumania”, dijo desde Viña del Mar.

PARA SABER

EL NIÑO

Una ola de calor agobia en estos días al Cono Sur americano, donde el fenómeno climático natural de El Niño se agudiza por el calentamiento global provocado por la actividad humana, según dijeron varios especialistas sobre el origen de las llamas.

Avanza el fuego en bosques patagónicos de Argentina

Aviones hidrantes, helicópteros, drones y máquinas viales trabajan para combatir las llamas

Unas 6.000 hectáreas de bosques nativos fueron consumidas por un incendio sin control en la provincia de Chubut, región de la Patagonia en el sur de Argentina, en tanto bomberos combaten otro foco en una importante reserva natural de la vecina provincia de Río Negro, reportaron ayer autoridades.

En Chubut, el fuerte viento y las altas temperaturas alimentaron las llamas en el Parque Nacional Los Alerces -declarado Patrimonio Mundial de la Unesco por su biodiversidad-, donde desde el 25 de enero arden miles de hectáreas de floresta nativa, en un incendio aún no controlado.

El avance de las llamas obligó a evacuar preventivamente a unas seis familias que residían en áreas rurales cercanas, mientras el frente de fuego se encuentra a siete kilómetros de la ciudad cordillerana



Los incendios se producen en las provincias de Chubut y Río Negro

de Esquel, de 35.000 habitantes, reportó el Servicio Provincial de Manejo del Fuego.

“Se trabaja en nueve sectores diferentes para combatir las llamas”, informó Laura Mirantes, secretaria de Vinculación Ciudadana de la provincia.

El clima complica las tareas de los brigadistas. El Servicio Meteorológico estimó que la humedad relativa ambiente es del 30% y no se esperan lluvias de magnitud para los próximos días. Luego seguirán los vientos fuertes y las temperaturas muy elevadas.

Se reportó que hasta ayer arrieron unas 6.000 hectáreas de bosques nativos, arbustos y pastizales. (AFP)

DE NUEVO VAN A COMISIÓN

Reformas de Milei son frenadas en la Cámara de Diputados

La falta de apoyo de sus aliados en la cámara baja impidió que se siga tratando la ley. El presidente dijo que no está dispuesto a negociar con quienes destruyeron el país

AFP

BUENOS AIRES

Las reformas del presidente argentino, Javier Milei, fueron frenadas ayer por falta de apoyo de sus aliados en la cámara baja del Congreso, que volverá a tratarlas desde cero en comisión.

"Nuestro programa de gobierno fue votado por el 56% de los argentinos y no estamos dispuestos a negociarlo con quienes destruyeron el país", reaccionó Milei en la red X desde Israel, donde realiza una visita oficial, al conocer el revés político.

La "Ley Ómnibus", que había sido aprobada en general el viernes pasado, estaba en plena votación de cada artículo cuando el líder de los diputados oficialistas, Oscar Zago, pidió volver el proyecto a comisión porque, según dijo, los aliados en la oposición ignoraron el compromiso de acompañar capítulos claves de la iniciativa de Milei.

Algunos de ellos fueron las facultades delegadas, que permiten gobernar por decreto al presidente, y la reforma del Estado. La votación se interrumpió justo antes de votar un sensible artículo sobre privatizaciones.

La diputada opositora Myriam Bregman dijo a periodistas que "esto significa que tienen que empezar de cero".

"El repudio popular se hizo sentir en todo el país", prosiguió, refiriéndose a las protestas que se congregaron la semana pasada frente al Congreso durante el debate y que fueron reprimidas por la Policía.



Las protestas se suceden todos los días en las afueras del Congreso, en la capital argentina

"Democracia débil"

Temprano, los diputados habían aprobado las "facultades delegadas" para Milei, lo que le permitiría gobernar por decreto al menos durante un año, pero con alcances recortados por la oposición.

"Tenemos temor a una democracia débil, que concentra en una sola persona la posibilidad de extorsión a empresas, organismos y ciudadanos y nos termina dejando a todos en situación de indefensión", dijo entonces la diputada opositora Paula Oliveto.

El texto original de la ley promovía la idea de que se "limite toda intervención estatal que no sea la

PARA SABER

NEGOCIACIONES

El partido de Milei, La Libertad Avanza (LLA), siguió negociando hasta último momento numerosos cambios a la ley, entre ellos algunos reclamados por gobernadores de varias provincias.

PRIVATIZACIÓN

Entre otros puntos con resistencia de legisladores y gobernadores estaban la privatización de 40 empresas, como Aerolíneas Argentinas y Correo Argentino.

necesaria para asegurar el ejercicio efectivo de sus derechos constitucionales".

Pero "la Constitución es muy clara sobre el modelo socioeconómico que tiene Argentina y es el capitalismo con justicia social. No podemos dar este cheque en blanco", había argumentado al votar en contra la opositora Mónica Litzta.

El gobierno recibió luego un ajustado apoyo (134 a 121 votos) a la declaración de emergencia económica, financiera, de seguridad, tarifaria, energética y administrativa. La oposición forzó el retiro de las emergencias fiscal, previsional y sanitaria.



Piden apurar conteo de votos

OEA cuestiona lento recuento de los votos en El Salvador

La misión de observación electoral de la OEA cuestionó ayer el "lento" recuento de los votos de los comicios presidenciales y legislativos que se desarrollaron con "tranquilidad" el domingo en El Salvador y de los que el mandatario Nayib Bukele se autoproclamó reelecto.

Al cierre de las urnas, la misión "observó un inicio lento de los procesos de conteo y escrutinio" en las mesas de votación, consignó un informe preliminar del ente hemisférico.

La misión destacó que pudo ver "una etapa de procesamiento y transmisión de datos extremadamente lenta", debido a que "recibieron tardíamente" recursos tecnológicos y equipos de transmisión.

Cuando cerró la jornada electoral (cerca de las 17:00 locales del domingo) "el 48,9% de las Juntas Receptoras de Votos observadas no había recibido el kit tecnológico" que serviría para transmitir los resultados de la votación al Tribunal Supremo Electoral (TSE), subrayó el informe.

Fue después de varias horas de clausuradas las urnas y ante distintas fallas en el sistema informático que, según el reporte, el TSE aprobó "la elaboración manual de actas para el escrutinio preliminar". (AFP)

Cerca de nueva tregua en la guerra en la Franja de Gaza

Las autoridades israelíes estudian la respuesta de la organización islamista Hamás.

Israel anunció ayer que examina la respuesta de Hamás a un borrador de tregua que incluye la liberación de rehenes retenidos en Gaza, después de que Catar, que ejerce como mediador, informara de una "respuesta positiva" del movimiento islamista palestino.

El anuncio coincide con la visi-

ta a Catar del secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, quien llegó anoche a Israel, en el marco de su gira por Oriente Medio, cuando la guerra está a punto de entrar en su quinto mes.

Blinken viajó temprano ayer de Arabia Saudita a Egipto, antes de ir a Catar y luego llegar anoche a Israel.

Los ataques israelíes siguieron ayer concentrados en Jan Yunis y Rafah. Según el Ministerio de Salud de Hamás, al menos 107 personas murieron en 24 horas en Gaza.



Blinken con el canciller catari Mohammed bin Abdulrahman al-Thani

"Hemos recibido una respuesta de Hamás con respecto al marco general del acuerdo sobre los rehenes. Esta respuesta contiene algunos comentarios, pero en general es positiva", dijo el primer ministro de Catar, Mohammed bin Abdulrahman Al Thani.

Y aunque aseguró ser "optimista", se negó a discutir la respuesta de Hamás, que confirmó por su parte que había presentado su respuesta a los mediadores, Egipto y Catar, pero sin especificar el contenido.

La semana pasada, una fuente del movimiento palestino dijo que el proyecto de tregua en tres fases incluye un alto el fuego de seis semanas en que se realizarían el intercambio de rehenes. (AFP)

Editorial

Chile: una tragedia sin precedentes

Las llamas han consumido miles de hectáreas del centro-sur de Chile, dejando un resultado devastador: más de 131 muertos, miles de víctimas e incalculables daños ambientales. El epicentro de la tragedia fue la región de Valparaíso, donde se produjeron cuatro incendios simultáneamente, lo que ha generado sospechas de intencionalidad.

El presidente Gabriel Boric declaró duelo nacional durante dos días y comparó la magnitud del desastre con el terremoto del 27 de febrero de 2010. Este es el incendio forestal más mortífero en la historia de la nación, un golpe devastador que requiere una reflexión profunda y un llamado urgente a la acción.

Las autoridades están investigando la causa de los incendios y la intencionalidad está ganando terreno como hipótesis principal. La coexistencia de los focos en Viña del Mar y la presencia de precursores encontrados en Las Tablas, indican la posibilidad de actividad criminal.

Es vital que queden claras las responsabilidades y que se aplique todo el peso de la ley a los responsables. No se puede permitir que la negligencia o la malicia provoquen tragedias de esta magnitud.

De acuerdo a los reportes de medios internacionales, el dolor y la incertidumbre se apoderan de las familias que han perdido a seres queridos, hogares y posesiones materiales. El Estado deberá brindar pleno apoyo a las víctimas, tanto inmediatamente como en el largo camino hacia la recuperación.

Se necesitan medidas urgentes para proporcionar atención médica, alojamiento y asistencia social a los afectados. Y la reconstrucción no sólo deberá ser material, sino también social y emocional.

Y si bien cualquier cifra que se dé a conocer por estos días deberá ir afinándose durante las próximas semanas, empresas y economistas

ya han comenzado a hacer sus primeras estimaciones en torno al costo del megaincendio entre los \$us 650.000 y 1.000 millones.

Como sucede también en otros países, en Chile la Fiscalía revela que las causas que ingresaron por quemas en el último año fueron 12.629 y menos del 2% acabó en condena, incluso el 70% fue archivado. Ojalá este último hecho lamentable no quede impune.

La tragedia ocurrida en Chile debe ser una enseñanza para Bolivia. Es imperativo revisar y fortalecer las medidas preventivas para evitar que tales tragedias vuelvan a ocurrir. La inversión en infraestructura y tecnología para combatir los incendios forestales es importante, al igual que la educación y la conciencia pública sobre el cuidado del medioambiente.

Entre las medidas anunciadas por Boric está el pedido de revisión a la Unión Europea del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) para celulares, que permite enviar información a todos los teléfonos que cuenten con un sello de compatibilidad, y se emite a un polígono en específico, con el objeto de que la población evacúe de las zonas que puedan estar afectadas por un peligro, como tsunamis, incendios forestales, erupciones volcánicas y aluviones.

Y en las últimas horas se ha conocido la muerte del expresidente Sebastián Piñera, "un hecho que conmueve y enluta al país en circunstancias especialmente difíciles", como indicara Boric.

Pero sabemos de la resiliencia del pueblo chileno y ellos no pueden permitir que el fuego de la tragedia consuma su futuro. Chile tiene la fuerza y el potencial para resurgir de las cenizas y construir un país más seguro, han sobrevivido con valentía a un terremoto y un megaincendio.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

PROTESTAS EN HAITÍ

Miles de personas volvieron a tomar ayer las calles de Puerto Príncipe y de otras ciudades de la provincia para exigir la salida incondicional del primer ministro, Ariel Henry, en vísperas de cumplirse la fecha en la que debería jurar a su cargo un nuevo jefe de Estado. Foto AFP



LAS FRASES



"Nuestro programa de gobierno fue votado por el 56% de los argentinos y no estamos dispuestos a negociarlo"
Javier Milei/Presidente de Argentina

Al mostrar su contrariedad por la decisión de los diputados de mandar su ley a comisiones



"Lo hemos dicho cientos de veces: no nos oponemos a las elecciones (...) Ya tenemos una ley para las elecciones judiciales"
Luis Arce/Presidente de Bolivia

Al promulgar la ley y exigir a los legisladores para que hagan la preselección de postulantes

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupoeldeber.com



— **La economía boliviana va de mal en peor** y las perspectivas de este 2024 tampoco son las mejores. El empresariado nacional demanda al Gobierno soluciones pragmáticas y no "candados ideológicos", a tiempo de señalar los bloqueos y la escasez de dólares como factores que les quitan el sueño. No son los únicos problemas pues el sector tiene identificados, entre otros, el contrabando, la competencia desleal de las empresas estatales, la falta de tecnología, la politización de la economía, la corrupción y la inseguridad jurídica.

— **El Órgano Ejecutivo ha contabilizado en \$us. 1.000 millones** las pérdidas por el bloqueo de carreteras que entorpecieron la circulación, en especial desde y hacia el centro del territorio nacional. La protesta fue impulsada y ejecutada por coccaleros y afines del 'jefazo'. Es parte de una guerra sin cuartel entre evistas y arcistas que tiene al país inmerso en una espiral de conflictos que, además, perturba la gestión gubernamental y la paz social de los bolivianos.

— **En otros tiempos y en coyuntura distinta**, podría haber resultado de mero trámite el tratamiento y promulgación de una ley para elegir autoridades que garanticen la administración de justicia con independencia, idoneidad y transparencia. Pero ese proceso se convirtió en nudo gordiano por la ineptitud parlamentaria y la ausencia de voluntad política para garantizar su normal desarrollo. A la par, la cultura del bloqueo volvió a mostrar su robusto músculo y las pérdidas cuantiosas que nadie asume, resultado de una irracional medida. De dispararse un tiro en el pie.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editores:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Álex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceñor P/B oficina 6F Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

¿No es país para viejos?

Ronald Nostas Ardaya

INDUSTRIAL Y EX PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA



Me permito usar el nombre de una película de 2007, dirigida por los hermanos Coen, para referirme a una iniciativa legislativa que amenaza la estabilidad y los derechos de los adultos mayores bolivianos. El Proyecto de Ley 395 “Modificación de la Ley de Pensiones”, que ya ha sido aprobado por una comisión de Diputados, establece en su Disposición Adicional, que los asegurados dependientes que tengan 65 años o más de edad “se acogerán y ejercerán el derecho a una Pensión de Vejez o Pensión Solidaria de Vejez”. Asimismo, determina que, para su continuidad laboral, el asegurado, “podrá someterse a un examen médico de aptitud física y mental a cargo del Instituto Nacional de Salud Ocupacional, el cual evaluará el estado de salud del trabajador”. Curiosamente, exceptúa de esta obligación a “las autoridades electas, designadas y de libre nombramiento”, es decir a los políticos, evidenciando

desde un principio su carácter discriminatorio.

De aprobarse esta norma pondrá en peligro inmediato a casi 10.000 adultos mayores registrados en el Sistema Integral de Pensiones, que tienen 65 años o más y que continúan trabajando (incluyendo a personal de salud, maestros y docentes universitarios) pero sobre todo arriesgará el futuro de cientos de miles que se desempeñan fuera del sistema y, obviamente limitará al extremo la posibilidad de que quienes alcanzan esa edad puedan ser contratados en cualquier entidad.

El impacto potencial de esta medida no es menor. Según datos del INE, debido el descenso del nivel de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, los adultos mayores serán el 11.5% del total de la población el 2030 y actualmente reportan un crecimiento anual de 3,7%, mientras que la población total aumenta sólo en un 1,7%. El estudio del BID “Envejecer en América Latina y el Caribe” publicado en 2019, revela que en Bolivia el 55% de las personas de entre 65 y 79 años y el 23,3% de los mayores de 80 años son parte de la fuerza laboral. Otras investigaciones revelan que

el 63% de los adultos mayores en Bolivia son Jefes de Hogar, y que el 25% aporta económicamente al sostenimiento de su familia.

La jubilación obligatoria los condenará a disminuir drásticamente sus ingresos y los conducirá a un sistema donde el 17% recibe una pensión producto de su aporte y el 58,3% tiene rentas de Bs 1.000 a 4.000, no solo insuficientes sino indignas; el resto accede a la renta dignidad que le paga unos 4.500 Bs al año.

En términos jurídicos, el PL 395 vulnera el Art. 18 de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos de las personas mayores, que señala que “La persona mayor tiene derecho al trabajo digno y decente y a la igualdad de oportunidades y de trato respecto de los otros trabajadores, sea cual fuere su edad”, y del Art. 5 de la misma norma que establece que “Queda prohibida por la presente Convención la discriminación por edad en la vejez”.

El efecto psicológico que implica someter a los trabajadores mayores de 65 años a un examen de sus capacidades físicas y mentales es devastador, especialmente si un burócrata decide que no es apto para continuar desempeñando

funciones. Pero, además, se pretende asignar este trabajo a una entidad pública politizada y poco eficiente, que creará parámetros arbitrarios y subjetivos para definir las condiciones de seres humanos que se expondrán a este proceso degradante solamente por tener una edad que el Estado considera sospechosa.

Las autoridades han justificado este despropósito señalando que es necesario aumentar opciones de trabajo para los jóvenes, es decir que, en lugar de promover políticas para ampliar la creación de nuevos empleos, el gobierno decide eliminar a un grupo etario para dar cabida a los que recién ingresan al mercado laboral. Otro argumento gubernamental indica que la continuidad laboral de personas mayores de 65 años repercute en la “calidad del servicio” que presta el trabajador, omitiendo que la alta corrupción de los funcionarios públicos y el bajo nivel de productividad laboral (es decir la mala calidad del servicio), son características de los trabajadores jóvenes, afectados por la politización de los cargos, las falencias en el sistema de formación, la precariedad institucional, la informalidad, entre

otras causas.

Ninguna razón, salvo el menosprecio por sus derechos, el irrespeto y la falta de empatía, justifica una medida que desvaloriza la capacidad, experiencia, sabiduría, conocimiento, dedicación y generosidad con que los adultos mayores han aportado y aún aportan a la sociedad. Es precisamente por eso que la norma actual permite que sean ellos mismos los que decidan, sin ninguna prueba externa ni ley malintencionada, el momento de su jubilación. La aprobación de la 395 es una regresión a los derechos y una injusticia que no se puede admitir.

“

De aprobarse esta norma pondrá en peligro inmediato a casi 10.000 adultos mayores registrados en el Sistema Integral de Pensiones”

Bloqueos: El uso de la fuerza como último recurso

Gary Antonio Rodríguez Álvarez

ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL



Continuando con mi última columna titulada “Frente a los bloqueos en Bolivia: ¡Traigan al gordo!” (“EL DEBER”, 31.01.2024) en la que fijé mi posición sobre el tema indicando que cualquiera sea el motivo para bloquear y cualquiera el bloqueador, todo bloqueo, no solo bloquea nuestras posibilidades de desarrollo sino que afecta negativamente a la economía, a la imagen del país en el exterior y vulnera el derecho ciudadano al libre tránsito, al trabajo y a la pacífica convivencia, además, que, protestar es un derecho pero bloquear es un delito.

No todos saben que protestar y bloquear no es lo mismo, estoy seguro que ni los propios bloqueadores están conscientes de ello, pese a que la Constitución Política del Estado y el Código Penal prevén sanciones al respecto, así que, en el interés de respaldar lo dicho por la normativa boliviana, aquí va este nuevo aporte, sobre la base de un reciente Comunicado desde la Organización de los Estados Ame-

ricanos diciendo que:

“En el marco de las manifestaciones iniciadas el 22 de enero en Bolivia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) recuerdan al Estado su deber de respetar a los estándares interamericanos sobre libertad de asociación, reunión pacífica y expresión, así como tomar medidas efectivas para generar diálogos y reducir la polarización política en el país”, refiriéndose al conflicto que vivimos con los actuales bloqueos (“CIDH y RELE: Bolivia debe respetar estándares interamericanos durante protestas”, Oficina de Prensa de la CIDH, Washington, EEUU, 2.02.2024).

El Comunicado se refiere a la alta polarización y actos de violencia en la actual conflictividad social, así

“

No todos saben que protestar y bloquear no es lo mismo, estoy seguro que ni los propios bloqueadores están conscientes de ello”

también, al “cierre de carreteras en varias regiones del país, con especial concentración en los departamentos de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz. En este contexto, la Policía Nacional ha dispersado algunos sitios de bloqueo con el uso de gases en al menos una ocasión. En otros puntos se han registrado enfrentamientos entre civiles y agentes policiales, que resultaron en al menos 32 agentes heridos. En Potosí, el 27 de enero, tres policías fueron lesionados y al menos 9 personas fueron detenidas. Por otra parte, se tiene el registro de la muerte de 2 personas, presuntamente como consecuencia de los bloqueos. Asimismo, se conoció el anuncio del Estado sobre posibles investigaciones contra quienes lideran las manifestaciones”.

El Comunicado recuerda, que “la protesta social es un elemento esencial para la existencia y consolidación de sociedades democráticas y comprende el ejercicio de la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación” y, que, “toda limitación a este derecho debe acreditar rigurosamente los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad. En ese sentido, el Estado debe adoptar

medidas para proteger a quienes ejercen su derecho a la protesta y garantizar los derechos a la vida, integridad, salud y las condiciones para el abastecimiento de toda la población”.

Recomienda, además, a las autoridades, “abstenerse de emitir declaraciones que estigmaticen la protesta o a quienes participan de ella. La estigmatización oficial de la protesta dificulta el diálogo y puede exacerbar violencia contra determinados sectores de la población. Las personas con liderazgos públicos deben tomar distancia de cualquier discurso que envíe mensajes permisivos a la violencia, incluyendo los que activen, fomenten, acentúen o exacerben situaciones de discriminación, hostilidad, intolancia o animadversión”.

Hasta aquí, todo daría a pensar que tales expresiones respaldan la forma de “protestar” de los bloqueadores, pero, no es así, ya que el Comunicado dice que:

“Cuando la eventual perturbación a la vida cotidiana en el seno de las protestas se extiende en el tiempo y escala a punto de comprometer gravemente la garantía de otros derechos como por ejemplo el i) derecho a la vida; ii)

aprovisionamiento de alimentos; o iii) el derecho a la salud, se acentúa el deber del Estado de facilitar todos los mecanismos de diálogo posibles y la coexistencia de todos los derechos en tensión, teniendo el uso de la fuerza como último recurso”.

Vale decir que, cuando la protesta, como el derecho a expresarse, reclamar, etc., que siempre debe ser pacífica, pasa a tener visos de violencia atentando contra los derechos de otras personas, el Estado puede y debe intervenir, por las buenas, primero, pero de no ser suficiente, con la fuerza pública para imponer el orden, como prescriben las leyes de nuestro país. Así de claro y sencillo.

Marcelo Cruz, presidente de Asociatrin, me envió unos videos en los que se puede ver cómo se impedía la entrega de ayuda humanitaria a los choferes de camiones detenidos por días de días en medio de la nada, sin comida, sin agua, sin baño... Los autodenominados “originarios indígenas, propietarios del lugar y seguridad sindical”, armados de lanzas, prohibieron su paso. ¿Cómo tolerar tamaño acto de barbarie en pleno siglo XXI?

“El punto de salida hacia todo logro es el deseo.”

NAPOLEON HILL (1883-1970) Escritor estadounidense

El país se cae a pedazos

Antonio Saravia
ECONOMISTA



Y la culpa la tenemos nosotros. Fuimos nosotros los que elegimos al MAS y le dimos victorias contundentes desde el 2005. Sí, hicieron fraude, se adueñaron de la justicia y utilizaron la prebenda y la violencia para atornillarse en el poder, pero sin nuestros votos, nuestra pasividad y nuestro miedo, no lo habrían logrado. ¿Por qué entregamos el país a una banda de sinvergüenzas? ¿Por qué entregamos el país a un partido que nos promete más estatismo y menos libertad?

Habría que volver muchos años atrás para saber lo que pasó. La elección de Evo Morales el 2005 no se dio en un vacío histórico. El cáncer que nos hace siempre elegir lo peor, o incluso frenar lo que tiene algunos visos de funcionar, es de larga data. Bolivia tiene una psiquis autodestructiva, una psiquis estatista que parece imposible de deterrar y que nos suma en un eterno ciclo en el que una crisis le sigue a otra. Hoy asistimos a una nueva, una de las peores. Una crisis real y

profunda.

No hay un peso partido por la mitad. Las reservas internacionales a diciembre del año pasado llegaban a solo \$us 1.800 millones, de los cuales \$us 165 millones eran divisas. Eso no alcanza ni para una semana de importaciones. Y si no hay dólares no hay combustible, y sin combustible no hay producción, y sin producción no hay comida. Y entonces todo estalla. Como decía el famoso economista Rudi Dornbusch, “las crisis toman más tiempo en llegar de lo que uno piensa, pero después pasan más rápido de lo que uno pudiera pensar.” Lo dijimos hace mucho tiempo, pero el gobierno ni se mosqueaba. Solo repetía su mantra de descalificaciones metiendo la cabeza en la arena: son aves de mal agüero, son los jinetes de un apocalipsis que nunca llega... hasta que llega.

Y aunque la situación es crítica, lo peor no es que no haya plata, lo peor es que no hay ideas ni voluntad política para corregir el rumbo. Al MAS no se le mueve un pelo viendo que la nave se va al despeñadero. Mantener el poder es su única preocupación y para ello siguen usando parches y em-

peorándolo todo con tal de llegar al 2025. Y ese es el gran peligro: al MAS no le importa destrozarse cada vez más las capacidades productivas del país con tal de seguir a flote. Aquí algunos ejemplos.

Uno. Se comieron las reservas internacionales. Teníamos más de \$us 15.000 millones el 2014 fruto de la bonanza de los precios internacionales y, como digo arriba, a la fecha nos quedan menos de \$us 2.000 millones. ¡Se farrearon casi el 90% de nuestras reservas! Esto es una muestra clara de que al MAS no le importa el futuro del país. Cuando se terminó la bonanza y la responsabilidad llamaba a ajustarse el cinturón, el MAS prefirió meterle nomás para que siga la fiesta. ¡Que no se note que hay crisis, hay que seguir ganando elecciones! Pero esta irresponsabilidad hoy nos pasa la cuenta: no hay dólares, no hay combustibles y hay una devaluación de facto de casi el 30% en el mercado paralelo que nos tiene con una espiral inflacionaria ad portas. Solo fíjense en el ratio de oferta monetaria (M1) contra reservas. Este ha crecido de 1, a mayo de 2019, a más de 7, a septiembre de 2023. En otras palabras, hace unos 4 años por cada dólar en reservas había un boliviano circulando, hoy hay 7. Si consideramos una definición más amplia de oferta monetaria (M2) son 14 bolivianos por cada dólar en reservas. Esto hace que el dólar, relativamente al boliviano, sea cada vez más escaso y se continúe

devaluando. La consecuencia de ese proceso es siempre la inflación.

Dos. Dado que no hay dólares, el gobierno se sigue prestando plata y la deuda, entre interna y externa, llega ya al 80% del PIB. Nuestra deuda externa ha pasado de \$us 2.208 millones, o 17% del PIB el 2007, a \$us 13.512 millones, o 32% del PIB, el 2023. Es decir, la deuda externa se ha multiplicado 6 veces durante la época masista! Y van por más. Las recientes negociaciones entre el Evismo y el Arcismo para levantar los bloqueos incluyen la aprobación de nuevos créditos con organismos bilaterales. El asunto es captar dólares, no importa si dejan un país endeudado hasta el cuello.

Tres. Liquidan a las AFPs y pasan los ahorros de los bolivianos a la Gestora, una entidad pública que se convierte en un monopolio estatal administrador de pensiones. ¿Por qué? Porque es mejor controlar los dólares de la gente y tener esa opción cuando las papas quemem. Otra vez, el asunto es poder raspar todas las ollas sin que importen las consecuencias a futuro.

Cuatro. El gobierno mantiene el subsidio a los alimentos y a los hidrocarburos que ya nos cuestan cerca de \$us 2.000 millones al año. Esto representa más de la mitad del déficit fiscal y casi el 5% del PIB. A todas luces, el subsidio es el gasto más alto del gobierno y solo eliminándolo o reduciéndolo significativamente se puede esperar que las cuentas fiscales mejoren y no

se tengan que gastar más reservas internacionales. Pero el MAS no tocará el subsidio ni por asomo. Otra vez, prefiere que siga la fiesta evitando tomar las decisiones difíciles y responsables. El subsidio nos deja un enorme hueco fiscal y algún rato alguien tendrá que ponerle el cascabel al gato.

Cinco. Hablando de huecos fiscales. El gobierno lleva ya 11 años consecutivos de déficits fiscales a un ritmo de casi el 8% del PIB. ¿Cómo no vamos a seguir endeudándonos hasta el tuétano si seguimos acumulando déficits fiscales? ¿Y cómo no vamos a tener déficits fiscales si tenemos subsidios monstruosos, una burocracia de casi 600 mil burócratas, y una montonera de empresas públicas deficitarias y corruptas? ¿Quién pagará el pato? El MAS solo patea la lata hacia adelante.

Y así podríamos seguir listando indicadores que están hipotecando fuertemente nuestro futuro, pero déjenme volver a la premisa inicial. En el fondo, esta crisis no es culpa del MAS. El MAS es el síntoma, pero la verdadera enfermedad es el estatismo. Si el 2025 echamos al MAS, pero elegimos ser gobernados por partidos que no frenen el gasto, que no eliminen subsidios, que no eliminen empresas públicas, que no reduzcan el tamaño del Estado, las crisis seguirán tocando nuestra puerta una y otra vez. O cambiamos de paradigma o Bolivia no le podrá dar nunca un futuro digno a sus nuevas generaciones.

De índices de percepción a indicadores con metodología

Julia Susana
Ríos Laguna
VICEMINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



El Índice de Percepción de la Corrupción es un estudio efectuado por una ONG denominada Transparencia Internacional cuya metodología aplicada es completamente desconocida y poco clara en la referida medición; por tanto, los resultados que alcanza dicho índice son de orden subjetivo. Así lo reconocen diferentes entes especializados, debido a la falta de “transparencia” en la elaboración y ejecución de la encuesta ciudadana, ya que no se efectuó un análisis integral en relación a los estándares determinados por la Organización de Naciones Unidas, a través de sus mecanismos de evaluación. Otro dato, no menor, es que los miembros representantes de esa ONG, en general, son representantes políticos antes que sociales.

De esa manera, se observa que el índice mencionado para este año, sitúa a países como Luxemburgo en

el puesto 78; Bahamas, 69; Barbados, 64; e Islas Seychelles, 71, como países con menor índice de corrupción, sin considerar que, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), estos Estados han sido considerados como países con riesgo fiscal y financiero.

El índice de la ONG, está basado en sondeos, lo que implica que sus resultados no son posibles de contrastar, y se desconocen las fuentes de información o la metodología aplicada para verificar la consistencia de los mismos. Otro elemento que no se analiza en este informe es el contexto legal, social y económico de los Estados evaluados, sino aspectos de gobernanza y administración de justicia en general, lo que permite una permeabilidad en la evaluación, en la que unos Estados con normas que permiten un flujo financiero no regulado, se encuentren en mejor percepción que los Estados que aplican las recomendaciones y los estándares

para evitarlos.

Ante estas deficiencias, del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2023, en la Conferencia Mundial sobre el Aprovechamiento de los Datos para Mejorar la Medición de la Corrupción, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Academia Internacional Contra la Corrupción (IACA), se debatió para incorporar principios clave al desarrollo de marcos y metodologías orientadas a medir la corrupción.

Estos debates han orientado el desarrollo y la aplicación de marcos y metodologías de medición de la corrupción con el fin de lograr una mayor precisión en la información, y mejorar las estrategias que debe encarar el Estado, y la pertinencia y oportunidad de las políticas aplicadas para su mejora y ajuste.

Las conclusiones de esta Conferencia están siendo evaluadas pa-

ra su aplicación en Bolivia, como parte de la Política Plurinacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, por ser un resultado del debate de los países en el marco de las Naciones Unidas, y por contener elementos metodológicos transparentes que permiten la evaluación objetiva de una problemática que no es excluyente de las autoridades de la Asamblea Legislativa, y que muy por el contrario, debieran constituirse en aliados estratégicos para mejorar la percepción en torno a la corrupción, que en el Estudio referido refleja en gran medida la falta de consenso para lograr un proceso de elección de autoridades judiciales, en el marco de las previsiones constitucionales, y cuya omisión está causando graves perjuicios a la población, derivados de las movilizaciones departamentales.

Es posible que la aplicación de la metodología requiera de un instrumento legal, a cuyo efecto será imprescindible valorar el compromiso de los representantes de las tiendas políticas opositoras en la Asamblea Legislativa, que regularmente se constituyen en críticos al desarrollo y avances del Estado e impiden que el mismo sea mejorado a través de proyectos importantes como el PL 409/2022/2023 para la implementación de un Sistema de

Gestión de Riesgos en el Estado, lo que permitiría mejorar cualitativa y cuantitativamente los marcos de prevención en hechos de corrupción.

Como se habrá notado, hay una diferencia sustancial entre el trabajo desarrollado a partir de criterios subjetivos, carentes de información precisa y contextual, que generan resultados que cuando menos, refuerzan la lógica de que existen Estados “modernos” y Estados “subdesarrollados”, cuando el trabajo se circunscribe a una metodología contextual y una normativa integral construida entre los Estados para asentar en el camino, políticas públicas que permitan mejorar la transparencia y la lucha contra la corrupción.

También queda otro camino que eligen algunos críticos actuales, para los que este tipo de informes que eran rechazados por ser considerados ataques desde el imperialismo, son utilizados resaltando su contenido, con la finalidad de justificar ataques a quienes se percibe como enemigos, sin considerar que la lucha contra la corrupción es un trabajo que debería comprometer a todas y todos los actores. Mientras tanto nuestra respuesta será la de seguir trabajando por consolidar políticas de Estado dirigidas a combatir la corrupción.

DIEZ



LA GRAN
SORPRESA
Jordania por
primera vez
finalista

Jordania a la final en la Copa de Asia

Corea del Sur, una de las grandes favoritas en la Copa de Asia, cayó eliminada ante la sorprendente Jordania 2-0 en semifinales de la competición en Doha. Ahora espera en la final al ganador del choque entre Irán y Qatar, anfitrión y vigente campeón.

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024

Jaque a la FBF

La agremiación internacional de futbolistas (Fifpro) pide a la FIFA que intervenga a la Federación Boliviana de Fútbol por vulnerar derechos de los jugadores

JAIME GALARZA S.
jagas1960@gmail.com

El balompié nacional en problemas. La Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (Fifpro) pide a la FIFA que intervenga a la Federación Boliviana de Fútbol, denunciando indefensión y vulneración de los derechos de los futbolistas bolivianos.

Fabol apostó fuerte en su conflicto con la FBF y recurrió a la agremiación internacional de futbolistas para llegar a la máxima instancia del fútbol mundial con el objetivo de que sus demandas sean atendidas.

La decisión del gremio nacional pone en jaque a la entidad matriz del balompié boliviano a menos de diez días del inicio de la nueva temporada.

La FBF y Fabol rompieron relaciones hace tiempo, mantienen sus diferencias y están enfrasca-

CONFLICTO

Mandamás. Fernando Costa es el principal afectado en las denuncias de la Fifpro

Paro. Los futbolistas aún no decidieron si arrancan la temporada o ingresan en paro

das en una pulseada que ahonda el problema.

Fabol ofreció ayer una conferencia de prensa para anunciar el pedido de intervención de la FBF a la FIFA.

En la misma participó, de manera virtual, toda la cúpula del gremio internacional de futbolistas: David Aganzo, presidente de Fifpro; Estephane Burchkalter, secretario Fifpro; Carlos González y Fernando Revilla, representantes de Sudamérica. También lo hizo David Paniagua.

Puntos decisivos

La carta dirigida a Gianni Infantino, presidente de la FIFA, contiene 17 puntos en los que explican los problemas que existen entre futbolistas y dirigentes.

Fifpro, denuncia, atraso en el pago de remuneraciones a futbolistas desde hace varias gestiones, incumplimiento de las normas de la FIFA y de la FBF



INTERNET

de parte de esta última, lo mismo que de convenios suscritos con Fabol, y la no aplicación del Reglamento de Licencia de Clubes.

Asimismo, el funcionamiento irregular de los tribunales deportivos, infiltración del narcotráfico y manipulación de partidos en el fútbol boliviano, e ilegitimidad en el ejercicio del cargo de Fernando Costa, presidente de la FBF,

También revela el intento de la FBF de prohibir a los futbolistas de recurrir ante la justicia ordinaria y el hecho de que la Federación Boliviana de Fútbol no tiene sus estatutos aprobados por el Estado Boliviano.

Finalmente, solicita que las demandas de los jugadores bolivianos vayan directamente a la Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA ante la falta de seguridad jurídica en el país.

El fútbol boliviano, en conflicto. El gremio de futbolistas va con todo en contra de la FBF

DESDE LAS 20:30

Aurora recibe a Melgar por la Copa Libertadores

Aurora pone en marcha su participación en la Fase 1 de la Copa Libertadores de América al recibir a FBC Melgar de Arequipa, Perú, en el estadio Félix Carrpriles de Cochabamba, a partir de las 20:30.

El 'equipo del pueblo' regresa después de quince años al principal certamen de clubes de la Conmebol. Compitió por primera vez en 1964, luego en

2009 y 2015.

Es su octava participación en un torneo internacional, sumando las cuatro veces que actuó en la Copa Sudamericana.

El encuentro estará a cargo del árbitro brasileño Paulo César Zanovelli.

La revancha se disputará el próximo miércoles 14 de febrero, a la misma hora, en Arequipa.



INTERNET

Aurora enfrenta esta noche a Melgar de Arequipa por la Fase 1 de la Copa Libertadores

El vencedor de esta llave se encontrará con el Botafogo de Brasil en la fase 2.

La Fase 1 de la Copa Libertadores empezó anoche con el duelo entre Puerto Cabello de Venezuela y Defensor Sporting de Uruguay, en el Polideportivo Misael Delgado, de la ciudad de Valencia.

El ganador de esta etapa enfrentará a Nacional de Uruguay en la Fase 2.

Mañana se completará la ronda de ida de la Fase 1, con el duelo entre Aucas de Ecuador y Nacional de Paraguay.

El que supere esta etapa se encontrará con Atlético Nacional de Colombia.

REALIZÓ VARIAS ACTIVIDADES EN SANTA CRUZ EL LUNES

Costa sigue con su plan de conquista para que haya fútbol

El presidente de la FBF no cede posiciones en su conflicto con Fabol, visita a los equipos en el afán de brindar seguridad económica y evitar que los futbolistas ingresen en paro

DIEZ

jagas1960@gmail.com

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa, continuó con su plan de acercarse a clubes de Santa Cruz, con el fin de generar confianza y demostrar que todo está en orden para dar inicio a la temporada 2024 el próximo 16 de febrero.

Seguramente ni se imaginaba la carta que tenía pensada jugar Fabol ayer en su conflicto, recurrir a la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (Fifpro) para pedir a la FIFA la intervención de la FBF.

Después de haber estado en Real Santa Cruz la semana pasada brindando respaldo económico, el lunes pasó por el club Guabirá y Royal Pari con intención parecida, y presentó al nuevo entrenador de las selecciones femeninas, a tiempo de compartir con allegados a la Asociación Cruceña de Fútbol.

En sus visitas, Costa entregó una plaqueta al club Inmobiliario en agradecimiento por ceder sus instalaciones a las selecciones nacionales para que entrenen.

Compartió un momento con los azucareros, como parte de su plan de visita a los clubes en el afán de brindar confianza a los futbolistas para que empiecen el torneo.

El objetivo principal del titular de la FBF es desbaratar la posibilidad de un paro patrocinado



El presidente de la FBF, Fernando Costa, en su visita al plantel Guabirá, que se alista para participar en el torneo Apertura

por Fabol, que impediría el inicio del torneo Apertura el subsiguiente viernes, en caso de que algunos clubes de la División Profesional mantengan sus deudas con sus planteles.

Palabra de presidente

En su estadía en Santa Cruz, Costa también aprovechó para visitar a algunos medios, en algunos casos aprovechó la palestra para repetir su plan de reestructuración y en otros para responder sobre temas pendientes en el fútbol nacional.

“Reconocemos que la ges-

TEMPORADA 2024

Posiciones encontradas

La FBF tiene programado el primer partido del torneo Apertura el viernes 16, entre Always Ready y Universitario.

Fabol pretende que el certamen arranque sin deudas, de lo contrario, habría un paro de los futbolistas

ción 2023 ha sido nefasta en cuanto al arbitraje. Es una mancha en nuestra gestión que no hemos podido superar todavía”, manifestó al programa “Laboratorio Fútbol”.

En el programa de Gente de Fútbol negó aprovechar su influencia económica para ganarse el apoyo de algunos clubes. “Falso, esa era una vieja práctica”, indicó el dirigente.

Finalmente, Costa señaló que “la Federación está generando un soporte económico para los clubes” de la División Profesional.



Bolívar también jugará con Royal Pari

PRETEMPORADA

Bolívar juega esta noche con Guabirá en Montero

Bolívar disputará sendos amistosos esta semana en Montero y Santa Cruz. Primero enfrentará a Guabirá y luego a Royal Pari.

Esta noche, desde las 20:00, visitará a Guabirá en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El sábado próximo, a las 15:30, jugará con Royal Pari en el estadio Tahuichi Aguilera.

El encuentro ante el inmobiliario será la devolución de la visita que le realizarán los cruceños el domingo pasado, en el que Bolívar se impuso por 4-0.

La Academia paceña debutará el 18 de febrero en el estadio Hernando Siles contra Gualberto Villarroel San José de Oruro.

Guabirá, por su parte, se alista para recibir el mismo domingo 18 la visita a Independiente en la Caldera del Diablo en el debut.

En tanto que Royal Pari visitará a Aurora en el Félix Capriles de Cochabamba, el lunes 19.

AMISTOSO

Doble triunfo del atigrado ante Always

The Strongest y Always Ready se midieron en un partido amistoso el lunes en el estadio Rafael Mendoza del Complejo de Achumani, que acabó con victoria del local.

El cotejo se jugó a puertas cerradas en dos tiempos de 60 minutos.

En la primera parte, el atigrado se impuso por 1-0, con gol del argentino Enrique Triverio.

En el segundo tiempo, volvió a vencer el equipo que dirige el argentino Pablo Lavallén por 3-0, con goles de Fernando Kuqui, Brayan Angulo y Bruno Miranda.

EN MARZO

Bolivia enfrentará a Argelia y Andorra

Bolivia enfrentará a Argelia y Andorra en la ventana FIFA del mes de marzo.

El primer encuentro lo disputará ante Argelia el 22 de marzo en el Estadio 5 de Julio 1962, de la ciudad Algiers.

Luego, el 25 de marzo, la selección nacional tendrá como rival a Andorra, en el Estadio 19 de Mayo 1956, en la ciudad de Annaba.

Los amistosos formarán parte de la Verde para participar en la 48.ª edición de la Copa América, a disputarse en Estados Unidos del 20 de junio al 14 de julio de este año.

Bolivia formará parte del grupo C junto a Estados Unidos, Uruguay y Panamá.

Será la primera vez que el equipo boliviano enfrente a ambas selecciones.



La selección boliviana volverá a tener actividad a fines de marzo ante Argelia y Andorra



INTERNET

Grandes medios se unen para crear una plataforma de "streaming" con el fin de aminorar costos de los derechos de transmisión

GIGANTES DEL ENTRETENIMIENTO

Medios se unen y crean 'streaming' deportivo

ESPN, Fox y Warner Bros. Discovery anunciaron la creación de una nueva plataforma que solo estará disponible en Estados Unidos

AFP

jagas1960@gmail.com

Los gigantes del entretenimiento ESPN -filial de Disney-, Fox y Warner Bros. Discovery anunciaron ayer el lanzamiento de una plataforma conjunta de 'streaming' deportivo, un importante acercamiento entre competidores en una era de altos costos de los derechos de transmisión.

En un comunicado de prensa, los tres grupos de medios informaron que se creará una empresa también conjunta para gestionar la nueva plataforma, que únicamente estará disponible

para los consumidores en Estados Unidos.

Su lanzamiento, previsto para el otoño boreal de 2024, supone la creación de una especie de Netflix del deporte en ese país.

Las empresas señalaron que la formación del paquete está sujeta a que alcancen "acuerdos definitivos".

La alianza

Juntas, las tres compañías controlan los derechos de todos los grandes campeonatos estadounidenses, así como de la Fórmula 1, la Copa Mundial de fútbol de 2026, tres de los cuatro grandes torneos de tenis y el circuito pro-

fesional de golf de la PGA.

La nueva plataforma, que se podrá combinar con las ofertas de Disney+, Hulu y Max, incluirá también algunas emisiones de la NFL, la NBA y las Grandes Ligas de Béisbol, Nascar, UFC y deportes universitarios.

Ningún servicio de video a la carta del mundo ofrece actualmente un producto equivalente o cercano.

La alianza anunciada este martes es, por tanto, una noticia poco alentadora para los que no participarán, en particular Amazon, Apple, Comcast y también Paramount Global, que emite fútbol americano (NFL), golf y baloncesto universitario.

SEGÚN TESTIGOS

Alves bebió mucho el día de la presunta violación

El posible estado de embriaguez de Dani Alves en la noche de la presunta violación a una mujer en Barcelona, y la situación nerviosa en la que quedó la denunciante, ocuparon ayer gran parte de los testimonios del segundo día de juicio contra el futbolista brasileño.

Tras una jornada inicial en la que la joven dio su testimonio a puerta cerrada, y sus dos acom-



El ex futbolista brasileño Dani Alves es acusado de haber violado a una mujer

pañantes describieron su conmoción al salir del lavabo de la discoteca en el que se produjo la supuesta agresión sexual, este martes comparecieron una veintena de testigos, entre ellos varios amigos y la esposa del deportista.

Como ya ocurrió el día anterior, Alves llegó a la Audiencia de Barcelona procedente de la prisión en la que lleva recluido más de 12 meses y escuchó los testimonios desde la primera fila, escoltado de cerca por un policía. Vestido con jersey gris, unos pantalones oscuros y lentes, el futbolista, de 40 años, se mantuvo en silencio y con el gesto serio durante toda la sesión.

COPA DE ASIA

Jordania elimina a la favorita Corea del Sur

Dio la sorpresa y ahora espera al ganador entre Irán y Qatar para definir el título

Corea del Sur, una de las grandes favoritas en la Copa de Asia, cayó eliminada ante la sorprendente Jordania 2-0 ayer en semifinales de la competición en Doha.

Jordania, que disputó la primera semifinal de su historia, dominó a los surcoreanos y a su estrella Heung-Min Son, ya espera en la final al ganador del choque entre Irán y Qatar, anfitrión y vigente campeón.

Yazan al-Naimat (53) y Mousa al-Tamari, llamado 'el Messi jordano' (66) aparecieron del camino al título al combinado dirigido por el técnico alemán Jürgen Klinsmann.

Los surcoreanos, octavo-



Jordania se impuso por 2-0 y llega por primera vez a la final de la Copa de Asia

finalistas en el Mundial-2022, también en Qatar, luego de haber terminado segundos de su grupo delante de Uruguay y Ghana, partían como favoritos en el torneo asiático por su experiencia y por contar con jugadores de la talla de Son o del volante del París SG Kang-In Lee.

Los 'Guerreros Taeguk' conquistaron la Copa de Asia en dos ocasiones, la última de ellas en 1960.



Dos favoritos en África

Nigeria y Costa de Marfil aparecen como favoritas, ante Sudáfrica y República Democrática del Congo, respectivamente, en las semifinales de la Copa de África de Naciones (CAN), un torneo que ha deparado muchas sorpresas.

SEMIFINAL DE LA COPA DEL REY

Real Sociedad empata en su visita al Mallorca

Mallorca y Real Sociedad no pudieron pasar del empate 0-0 en el estadio de Son Moix mallorquín en la ida de semifinales de la Copa del Rey, dejando la eliminatoria completamente abierta.

Los dos conjuntos se jugarán el pase a la final del próximo 6 de abril en Sevilla en el partido de vuelta, que disputarán en el Reale Arena de San Sebastián

el 27 de febrero.

Ninguno de los dos conjuntos logró encontrar el camino del gol en un encuentro muy igualado y trabado.

El Mallorca, que eliminó al Girona, equipo revelación de LaLiga, frenó a una Real Sociedad que trató de llevar el control del balón, pero a la que costó encontrar huecos en la defensa bermellona.

ENTREVISTA / VLADIMIR SUÁREZ / PRODUCTOR MUSICAL

El boliviano obtuvo otro Grammy, el segundo de su carrera y el primero en el mercado estadounidense. Suárez se codeó con famosos internacionales

“Acabo de terminar la música de un cortometraje que estará en Cannes”

Kathryn Chávez
eldeber@eldeber.com.bo

Vladimir Suárez es de esas personas que a pesar de tener fama y haber ganado dos premios Grammy, sigue con los pies bien puestos en la tierra.

Y es que este cruceño, que radica en México, nuevamente deja el nombre de Bolivia en alto, fruto de esfuerzo, talento y trabajo.

El músico y productor boliviano, se alzó con su segundo Grammy, durante la 66ª edición de los premios, que se realizó en Estados Unidos.

El logró ganarse la estatuilla en la categoría Mejor álbum de música infantil junto al dúo 123 Andrés.

Suárez habló con EL DEBER, contó que siempre lo soñó y lo consiguió, que los artistas no esperan apoyo del gobierno y que ahora participará en Cannes.

— ¿Se imagino tener dos Grammys?

Realmente es indescriptible la emoción, uno se imagina siempre llegar a cumplir sueños, por eso estamos, insiste e insiste sin claudicar, pero cuando al fin se concreta definitivamente es mejor de como te lo imaginabas.

— ¿Se considera un boliviano que deja el nombre del país en alto?

Realmente si haces bien lo que amas, y te esfuerzas obtendrás grandes logros, esos logros se dan por la persistencia y la preparación, eso indudablemente se traduce en éxito que da gusto compartir con tu gente.

— ¿Hay talento en el país?

Definitivamente hay talento, lo importante es que se pueda difundir, y lastimosamente las instituciones nacionales no tienen apoyo para la cultura.

— ¿Cuál ha sido la clave para ganar los premios?

La clave de todo es la preparación y perseverancia.

— ¿Algún consejo para los jóvenes que empiezan en la industria de la música?

Que se animen a soñar en grande, pero cumplir los sueños requerirá

“

Lastimosamente las instituciones nacionales no tienen apoyo para la cultura”

“

Cuando cumples tus sueños definitivamente es mejor de como lo imaginabas”

de mucho esfuerzo y paciencia. Generalmente no es de la noche a la mañana, y el secreto está en prepararse para el momento, usen los medios que tengan, la tecnología ayuda mucho, no esperen que las instituciones de gobierno apoyen, a ellos no les interesa aportar a la cultura, solo te usan cuando necesitan algo para sus intereses.

— ¿Con que famosos se codeo en los Grammy?

En estos premios tuve la oportunidad de conocer a Billie Ellis, Edd Sheran, Meryl Streep, Fito Páez, John Legend, Jacob Collier, Natalia Lafourcade, entre otros que admiro mucho.

— ¿Cumplió su sueño de conocer alguno?

Definitivamente, en la ceremonia y en la alfombra roja pudimos coincidir con ellos.

— ¿Qué es lo que se viene este 2024?

Acabo de terminar la música de un cortometraje que estará inscrito a Cannes.

Estamos concluyendo el álbum nuevo de Sophia, y varios proyectos que saldrán en el segundo trimestre de este año.



El cruceño se destaca en la música a nivel internacional



Vladimir junto a su esposa Sofia León y su hijo Jaden



El boliviano junto a su equipo tras obtener el Grammy



Vladimir no dudó en posar junto a Meryl Streep